

See discussions, stats, and author profiles for this publication at: <https://www.researchgate.net/publication/237047849>

# RIESCO CHUECA, Pascual (2010–2011): La toponimia menor de Destriana de la Valduerna y su entorno. Descripción e interpretación. Tierras de León: Revista de la Diputación Provincial...

Article · January 2011

CITATIONS

0

READS

853

1 author:



**Pascual Riesco**

Universidad de Sevilla

124 PUBLICATIONS 1,072 CITATIONS

SEE PROFILE

Some of the authors of this publication are also working on these related projects:



Societal and Institutional Responses to Climate Change (SIRCH) [View project](#)



Aerodynamic inertial focusing of molecules and aerosol particles [View project](#)

**LA TOPONIMIA MENOR  
DE DESTRIANA DE LA VALDUERNA  
Y SU ENTORNO.  
DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN**

PASCUAL RIESCO CHUECA



El presente estudio surge del proyecto *Guía de buenas prácticas para la observación del paisaje agrario como espacio patrimonial en el oeste peninsular*, desarrollado entre 2009 y 2010 bajo la dirección de Esther Isabel Prada Llorente, y financiado por el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino (ES-0335/2010). Se aspiraba, entre otras cosas, a profundizar en el análisis del paisaje a través del registro documental y oral. Reiteradas visitas a archivos, complementadas con el reconocimiento minucioso del terreno, han producido una extensa base de datos sobre el término municipal de Destriana, que actualmente engloba a Robledo y Robledino de la Valduerna. La profundización, mediante lecturas y encuestas, en la cultura popular del valle ha permitido obtener indicios para la interpretación de los topónimos. Se ofrece seguidamente una visión de conjunto, agrupada por campos temáticos. Algunos de los topónimos estudiados proporcionan elementos de juicio valiosos para ampliar nuestro conocimiento sobre la etimología y la historia del léxico, y sobre la cultura material de la Valduerna.

## RELIEVE

**Cimbre:** voz localmente aún en uso, con el valor de ‘loma divisoria, línea de cumbres’ (LLA II, 275). [1] *El Cimbre*, en la raya de Santiagomillas, altozano de 1079 m, que forma linde con Maragatería. [2] *El cinbro de ualseco* (1590), en la raya de Destriana y Castrillo, en Valseco. Había un arca. Son comparables La Cimbrera y El Cimbre (Santiagomillas), El Cimbre (Val de San Lorenzo), El Cimbrio (Santa Marina de Somoza), Los Cimbrios (Molacillos, Zam.). Se recoge, con vigencia léxica, *cimbre* y *cimbrio* en poblaciones cercanas; *cimbre* ‘cumbre’ es voz usada en Aliste y Sca.

**Altar:** apelativo de uso antiguo local, que significa ‘otero, eminencia del terreno’. [1] *Altar Mayor* (1918), en el extremo NE del cº de Robledino. [2] *Fuente de Altar Mayor*. Entre La Chana y la boca de Valdesemil. [3] *Altarduz* (1744-1746, PñL 1917) = Altar de Urz (1747-1753), altozano en Robledo, al E del cº de Tejados. Es una forma arcaizante, derivada de lat. ALTUS ‘alto’, que corre pareja con el actual *otero*, el cual parece derivar, por sufijación romance, de \*altero, \*autero (DAL 88); una sufijación diferente produciría *altar*. Cf. Altar de Pegas (Quintana y Congosto). *Altar* y *autar* perviven, deglutinados, en numerosos compuestos: Tardáguila < Altar de Águila (Sca.); Tardecorzas, Tarredondo y Tardemaña (Murias de Pedredo). *Altarduz* alude a la urz ‘brezo’.

**Cabeza, cabezo:** oronímico muy frecuente. [1] *Cabeza de Urzedo* (1742; PLN 1763), en el Monte Arriba; actualmente *Cabeza Orce[d]o*. Alude a la urz ‘brezo’. [2] *Cabeza Rredondo* (1743) y *Cabeça Rredondo* (1684), desconocido hoy; cf. monte redondo ‘comunal’. [3] *Los Cabezos* (1742), al N de las eras de Destriana.

**Teso:** [1] *Teso del Espino* (PÑL 1918), en Robledino. [2] *Teso Grande* (PLN 1763). Coincide con *Escobas* y es extensión de Teso Grande en Santiagomillas; es el punto más alto del tº (1101 m). [3] *Teso Redondo* (PÑL 1917), en el ángulo NW del tº. Es voz típicamente occidental en el área del castellano.

**Corona:** en Destriana, sin ubicación conocida. *La Corona* (1742-1745). Figura como *Corona de Arriba* y *de Abajo*. Se repite en la provincia: Coronas (Castrillo de la Valduerna), La Corona y La Coroncina (Valdemanzanas), La Corona (Tejerina). Suele corresponderse con cerros de cabeza plana (DAL 92; LLA II, 533). Se ha asociado a la presencia de castros; a falta de más datos, es difícil pronunciarse.

**Cotejón, Cotorrón, Coticos:** oronímico interpretable como ‘montículo; relieve tabular en una meseta’, de la misma raíz antigua que consta en los frecuentes topns. Cueto, Cotorra, Cotico (LLA II, 587). [1] *El Cotejón* (PÑL 1919) = [*Foy de*] *Cotellón* (ADAP 1243), en Curillas, rayano con Destriana. La forma oral recogida es El Cotión; en MTN25 erradamente Castejón; otro *Cotión* en Tejados, en posición correlativa, dentro del mismo cordal de sierra. [2] *Cotorrón* (PÑL 1919), altozano en la raya de Curillas. [3] *Los Coticos* (PÑL 1918), cerros en Robledino. Erradamente Los Corticos en MTN25, o Las-Los Cotillas, en el Catastro. La ubicación y la vigencia local de *cotico* ‘altozano’ avalan la opción oronímica, descartando la referencia a *coto* ‘acotado’.

**Toca Blanca:** el nombre de este pico montuoso puede deberse al hecho de que es el primero en cubrirse o en tocarse de nieve. *La Toca Blanca* (PÑL 1917), en el ángulo NW del tº, junto a una cima de 1101 m, ya rayano con tº de Lagunas de Somoza.

**Miranderas, mirador:** [1] *Las Miranderas* (1681, 1742-1752): toda la línea de cumbres pegada por el N al río de los Peces, en Destriana y Robledo. Actualmente se ha restringido el topn. para aludir tan solo a un pequeño segmento cercano a la carretera. [2] *El Mirador*, en el casco de Destriana, por la parte de la Lomba. La interpretación de *Miranderas* queda allanada si se tiene en cuenta el uso apelativo en la cita de 1748, “so la Mirandera del cº de Astorga”. Parece que se ha de entender como el punto donde el camino ha coronado una altura que permite mirar atrás y divisar el panorama. Se tratará de una forma reinterpretada del deverbal *miradera* ‘mirador’. Cf. Peña Otadeyra (1517) en el Bierzo (Álvarez Garnelo, 2000, p. 92).

**Previda:** arcaísmo que perdura en la topn. local. *La Previda* (1747); pasaba por allí el cº de la Previda (PÑL 1917). Es el cº que sale del barrio de la Lomba, en Destriana, con orientación NW, para unirse al cº Gallego o del Bierzo. Se repite en la provincia. Un cº de la Previda entre Val de San Lorenzo y Morales, en 1649 (SPC); calle La Previda (Santa Marina de Somoza; Villaobispo de Otero); La Previda (Filiel; Pedredo; Noceda del Bierzo, Luyego, San Martín de Agostedo). El gallego-asturiano *pruída* (también *prida*) ‘paso entre montes por donde se traspone de un valle a otro’ (en el Bierzo, *probida*; Bello Garnelo, 2010, p. 179) nace del lat. PRŌDĒO, ĪRE ‘aparecer a la vista de alguien’, en su participio PRŌDĪTA. Las formas leonesas *previda* parecen deberse a la inserción de una -b- antihiática, \**provida*, alterada luego por reinterpretación del prefijo. En todo caso, el sentido propuesto casa bien con la realidad topográfica del paraje de Destriana: un cº que traspone, remontando un collado, entre el barrio de la Lomba y Valdefeleite. La forma etimológica se conserva en el topn. Los Heros de la Proída, en las Ordenanzas de Colinas del Bierzo (1824) [lectura de SPC, *Prośda*].

**Cuesta:** [1] *La Cuesta* (PÑL 1917) = La Questa (1684), La questa de la lonua (1590), *La Cuesta de las Sienras*. En Destriana, continuación de la Llomba (barrio) y las Llombas, altozanos, hacia Castrillo. Topn. asociada: *Bajo de la Cuesta* (1917), “en uajo de la dha questa” (1590). [2] *Cuesta Fanales*, al N del rº de Destriana. [3] *La Cuesta Grande* (PÑL 1918), al W del cº de Robledo de la Valduerna a Curillas, rayana con Curillas.

**Pujada:** sinónimo de *cuesta* parece ser este topn., del que queda una vaga memoria. *La Pujada* figura al S del río de los Peces, sobre el cº que va al Bierzo (cº Gallego o de Lagunas a La Bañeza) (PLN 1763). Se trataría del fuerte repecho que este camino tenía al subir desde el río de los Peces en dirección a Destriana; parece haber habido otra en Robledo. Cf. Prao La Pujada, junto al río Llamas, cerca de Luyego. Es voz que pertenece al léxico leonés: *puyada* ‘repisa’ (La Baña) (Rodríguez Bayo, 2007); posiblemente emparentada con *poyo* ‘bancal, asiento’, voz que ha tenido aplicación oronímica en León (Morala, 1990, p. 63; topn. *Pollo*).

**Lombo, lomo, lombra:** oronímico común (LLA IV, 490), conservado en su forma leonesa y castellana. [1] *Barrio de la Llomba, Lomba o Loma*. Situado en la parte alta de Destriana, en su ángulo NW. Las citas más antiguas usan una forma castellanizada: Barrio de la Lonba /Lomba (1681-1684, 1753), en el barrio de Arriba; había casas con techo de paja (1743). Cercanas, unas *Eras de la Lomba* (1684). [2] *Las Lomas* (PÑL 1917) = *La Loma* (1744), formas castellanizadas que corresponden al actual *Las Llombas*. *Las Llombas* (1742), cº de la Llomba, camino de la lonba (1590); la cruz al camino de la lonba (1590); la Llomba, cerca de la Questa (1684). Es extensión del paraje anterior. En Castrillo reciben el nombre de *Las Llombas*. [3] *El Lomo y Las Encinas* o *Las Encinas del Lomo* (1745-1747) = *El Lomo del Texar* (1748), al N del casco. [4] *El lomo del cinbro* (1590), en Valseco, al S del rº de Destriana.

**Toral, torado, torao:** [1] *El Toral* (PÑL 1918), en la raya de Castrillo y Destriana, en la parte S del rº. Continúa en rº de Castrillo con El Toral y el Toralino. [2] *El Torao* = “arca y mojon que llaman del tora” (1590), en la parte SW del rº de Destriana, al N del arroyo de Valtabuyo; el topn. se repite en rº de Villalís en situación correlativa; un *cº del Torado* (PÑL 1918) procedente de Castrillo de la Valduerna. [3] *Reguero del Turado* (PÑL 1918), en Robledo; fluye paralelo al río Duerna por el sur, muy cerca de éste; va a dar a una elevación del terreno, *El Torao*, ya en rº de Villalís.

*Toral* da lugar a abundantes topns. en León (Morala, 1990, p. 68), descriptivos de pequeñas plataformas, del tipo de terraza fluvial, que constituyen una especie de explanada o plazoleta sobreelevada. En las cercanías de Destriana y en posición correlativa, se repite esta serie de topns.: Torao (Villalís); Los Torales (Palacios de la Valduerna), El Toral (Posada de la Valduerna). También es frecuente en el área de Astorga y la ribera del Tuerto: Los Torales (Castrillo de las Piedras). Toral es voz que se usaba en el NW de Sca., con la acepción ‘plazoleta; explanada’. *Torao* debe de proceder de una misma raíz oronímica (\*tor), por lo que la forma genuina será sufijada en –ĀCŪLUM, \*torayo > torao (la -d- es ultracorrección). Cf., con otra evolución, el topn. portugués Touralho. En Asturias, un topn. Torayo.

**Riba, ribancona:** muy común en la comarca; se aplica para formar topns. correlativos, asociados a un talud de terraza fluvial (*rebanco, rebilla*). [1] *La Ribancona* (PÑL 1917) = *Arca de las rriuanças, rreuanças* (1590), al S del río Duerna, en la raya de Castrillo, a cuyo rº se extiende. [2] *Las Ribanconas* (PÑL 1918), en Robledo, al S del río Duerna, pegando a la raya de Villalís. [3] *La Rebilla*: La Rrebilla (1684), por la parte de la Gándara. Es voz frecuente, derivada del lat. RĪPA, como zam. *arribes, arribanzos*: Rebancos (Villar de Golfer), El Ribanco, junto al Duerna (Redelga de la Valduerna). Igual origen en *Rivas* de la Valduerna, que debería grafarse *Ribas*. *Rebilla* es mero diminutivo a partir de RĪPA (DAL 211). Ha de ser sinónima de la serie *rebanco, ribancona*. En ubicación correlativa está La Rebilla en Villalís, paraje cerca del río Duerna. En las Ordenanzas de Quintana de la Cepeda (1661) se estipulaba

altura de siete palmos para las “sebes de cerraja” (vallas para campos guardados), “salvo si estuviera en algún *ribanco* que no tiene necesidad de ser tal alta” (SPC).

**Besada:** *La Besada* (1684-1688), en el cruce entre el cº a Astorga y el valle del Llagareo o de Valdesemil. *El Tomillar de la Besada* (1743). *La Cruz de la Besada* (PÑL 1917): puede aludir a un cruce de caminos, entre el cº de las Chinas y el de Astorga. *El Prado o Pradera de la Besada* (1748).

Se repite: Visadas, Valle de Visada (PÑL 1921) (Lagunas de Somoza), La Besada (Val de San Román), Avesadero (Quintana de Fuseros). Uessadas, en 1231, cerca de Carrizo (Casado Lobato, 1983). Abesada (Abadín, Lugo; Perbes, Coruña). La paronimia con *abesedo* ‘umbría’ < lat. AVERSUS, no es significativa. Morala (1990, p. 244) analiza homónimos Vesada en la comarca de los Oteros, derivándolos de lat. VERSĀRE ‘volver, dar la vuelta’, que localmente (*e.g.* en Galicia) se aplica a las labores de arada. Cf. el sayagués *viesa* ‘surcos o arada de una finca: “viesa larga”, “viesa recta”’ (MML). Arar y labrar son voces de antiquísimo arraigo, por lo que es posible que \**vesar* presentara algún matiz semántico de interés, dada la diversidad de técnicas de arada. VERSĀRE ‘volver’ podría aplicarse al modo de acción del arado sobre la tierra (cf. el actual arado de vertedera): sería útil conocer el matiz semántico de otro derivado, *besana* ‘haza de labor’, voz muy común en Sca. También podría aplicarse al ir y volver de cada surco, como en el frecuente topn. Rejas Vueltas (Morala, 1990, p. 433). En las áreas montuosas era frecuente el laboreo de surco larguísimo; cuando se labró el Monteabajo, en Destriana, la tradición oral cuenta que las yuntas tardaban un día en hacer cada surco, desde la raya de Castrillo a la de Villalís. Tal acepción ‘testadal, lugar donde las yuntas que aran dan la vuelta’ es comparable a la de *torna* ‘linde’ en Brime de Sog (ALCL).

**Óbrigos:** la forma actual es *Los Óbrigos*, en Monte Arriba, de Destriana. El mismo paraje consta como “Vago de Valdesemil al Obrigo” (1747). Clara reinterpretación de la forma originaria, *óbrigo*, que perdura como voz común en algunos puntos. El ALCL recoge en Tabuyo del Monte, pueblo cercano, la voz *óbrigo* ‘umbría’, de etimología desconocida. La interferencia entre la familia de *abrigo*, *abrigada*, *obligada* ‘lugar resguardado de viento y frío’ (descendientes del lat. APRĪCUS ‘soleado’) y la de *ábrigo* ‘viento cálido del sur’, voz de sentido similar, perteneciente al registro culto, del lat. AFRĪCUS ‘africano’ (cf. LLA I, 120; DAL 124), que Morala (1990, p. 151) plantea con dudas en discusión sobre el topn. Valdeabrigo, choca aquí con dos graves obstáculos. Por un lado, la semántica en nuestro caso es justamente la contraria. Por otro lado, el hipotético cruce o influencia entre los derivados de APRĪCUS y AFRĪCUS no explicaría la evolución de la vocal inicial a- > o-. Con grandes dudas, dada la escasez de testimonios para *óbrigo* ‘umbría’, cabe pensar en una evolución desde lat. LŪBRĪCUS ‘resbaladizo’, con deglutinación de la l- inicial. Nótese que éste es el étimo más verosímil para el castellano *lóbrego* ‘oscuro’, merced a una transición semántica poco explicada, quizás dictada por consideraciones morales. Si se confirmara LŪBRĪCUS > *óbrigo* ‘umbría’, sería posible entrever un escalón semántico de interés: las umbrías son simultáneamente sombrías y resbaladizas, pues en ellas se acumula el hielo.

**Chana, Plana:** [1] *La Chana* (1684-1743), al sur de los Campos, en Destriana, entre la carretera de Astorga y el antiguo límite con Robledo. [2] *La Chana* (PÑL 1918), topn. independiente, en el encuentro entre los rºs de Robledo, Robledino y Tejados. [3] *La Chana*, ya en Santiagomillas, pegando a la raya de Destriana. [4] *Las Planadas* (PÑL 1917), en Val de San Lorenzo, al W del cº de Castrillo a Val de San Lorenzo.

*Chana*, voz viva en la provincia, se aplica a una meseta o un rellano extenso. Cf. La Chana (Valdeviejas), Chanos (Estébanez de la Calzada), Chanada (Villalibre de Somoza), Llanada y Chanadica (Villardecievros). Es voz bien representada en la topn. de Zam. La variante *planada* es frecuente aunque menos común. La preservación del grupo pl- es fruto de una ultracorrección leonesa, que

intenta evitar formas populares (*chana, xana*) sentidas como no-castellanas, restaurando el grupo latino.

**Foyo, Hoyuelos:** [1] *Los Hoyuelos* (PÑL 1917), en Destriana, al N de río Peces; un arroyo homónimo. [2] *El Foyo* (PÑL 1918), en el ángulo NE del tº de Robledino. [3] *Los Foyos* (1743), en la Gándara de Arriba, en Destriana. [4] *Los Foyos* (1748), junto a la carretera Destriana-Astorga. La forma leonesa *foyo* ‘hoyo, socavón’ es común en el área. En algunos casos, pueden ir asociados a una corriente fluvial; en otros, ser el producto de una actividad extractiva (antigua minería, obtención de barro). En Maragatería pervive la forma diptongada *fueyo* ‘hoyo’. En Santiagomillas, *los fuellos* [= fueyos] son ‘dos depresiones del terreno que afectan la forma de embudo’ (SDS). Cf. topns. como El Fuyuelo (Bustos), El Fueyo (Valdespino de Somoza).

**Conforco:** [1] *El Conforco* (PÑL 1917), en la raya de Destriana y Curillas, junto a la carretera de Astorga. Hay un arroyo homónimo. [2] *Las Orcadas* (1628) en el extremo sur del tº de Destriana. Ambos topns. aluden a la bifurcación de un valle, *i.e.* al punto donde se encuentran dos vaguadas encajadas (DAL 103). Es muy común: Los Conforcos (La Hiniesta y Muelas del Pan, Zam.).

**Monte:** la aplicación de este topn. es ambigua. Inicialmente, tiene el sentido de ‘elevación del terreno’; posteriormente, el de ‘espacio arbolado o de matorral’. [1] *Monte Abajo:* era toda la parte S del tº de Destriana, del Duerna hacia el sur. *Montebajo* (PÑL 1917). Topn. asociada: *Los Corrales del Monteabajo* = Los Corrales (1747). Los aprovechamientos antiguos eran “pazer y cortar e rroçar y llevar cepas” (1628). [2] *Monte Arriba:* topn. correlativo del anterior. Es, en Destriana, toda la parte montuosa al N del tº, en la orilla N del río Peces hasta el borde N del tº. [3] *Monmayor:* (PLN 1763) cerca de la divisoria con Santiagomillas y con Curillas. [4] *El Monte del Conde* (1918), en Robledino, en la parte N del tº.

**Portilla:** en el sentido metafórico de ‘puerto, paso entre montes’. [1] *La Portilla* (PÑL 1917), al N de Destriana, en un collado entre los tesos de Sama Mayor y La Matona. Cita antigua: La Portilla (1684). [2] *La Cruz de la Portilla* (PÑL 1917), en la raya de Destriana con Santiagomillas, donde se cruzan dos caminos, el de Priaranza a Val de San Lorenzo y el de Castrillo y Destriana a Valdespino. La voz *cruz* puede interpretarse como simple sinónimo de “cruce”. Se trata de dos topns. independientes, aunque próximos entre sí, y referentes al mismo cordal de sierra, que es traspuesto en ambos puntos. Cf. La Portilla, paso de sierra junto a Herreros de Jamuz.

**Valle:** localmente suele aplicarse a vaguadas claramente perceptibles en lo topográfico.

En el monte Arriba de Destriana, de oeste a este: [1] *Vallefonso* (PÑL 1917); fluye de NW a SE en gran parte por tº de Castrillo. El nombre completo del propietario parece preservarse en esta cita: Valle de Fonso Vaquero (1684). Muy cercano debía de estar el “El vallego de moran al camino viejo” (1590). Morán es apellido en la comarca. [2] *Valle de la Zarza.* Tributario menor de Vallefonso. [3] *Valdelarrufa* (1763) = Valle de la Rufa (PÑL 1917): es un tributario de Vallefonso (¿o del río de los Peces?) por la izquierda. [4] *Vago de Valdesazian* (1748): no se recuerda bien; parece haber estado en esta parte del monte de Arriba. [5] *Valdelosa* (PÑL 1917), vallecito marginal, tributario de Vallefonso (¿o del río de los Peces?), que se extiende a tº de Castrillo. [6] *Valdefierro* (1681-1684), Valdehierro (PÑL 1917). Afluente menor del río Peces, por su margen derecho. [7] *Valdeabril* (1684, 1743-1746): desciende de la Fuente Grande, a levante del Teso Grande, y desemboca en el río de los Peces. *Fuente de Valdeabril* (PÑL 1917). Arroyo de Valdeabril (PÑL 1917). *Prados de Valdeabril.* [8] *Valle de la Maragata* (PÑL 1917), entre Valdeabril y Valdelobos. [9] *Valdelobos* (1763, 1917). [10] *Valdepozón* (PÑL 1917). [11] *Val de la Gonzala.* [12] *Valle de Astorga* (1748-1768, PÑL 1917), cerca del antiguo cº de Astorga.

En el uso actual, viene a coincidir con la vaguada que va acompañando a la carretera de Destriana a Santiagomillas por el lado de oriente. [13] *El Vallín*, tramo final de Valdesemil. [14] *Valdesemil* (1684). Arroyo de Valdesemil (PÑL 1917); la reguerada de Valdesemil (1684, 1742).

Entre el río de los Peces y el río Duerna, en Destriana: [1] *Valdestriana* (PÑL 1918) = prado de Valdestriana (1497). Generalmente conocido como Prao Destriana. [2] *Valle Cuevo* (1742-1753). Área con tierras centenales, situada al NW del casco de Destriana, pegada al Bustillo. [3] *Valdesanmartino* (1684, 1743), por la zona del Bustillo. [4] *Valdefeleite* (1684, 1747, PÑL 1917), erróneamente Valdefeleste en la pañoleta. Situado cerca del casco, al NW, tras pasar la ermita, antes de Los Pradicos. [5] *Prado de Valduña* (1748); al NW del casco de Destriana.

En el Monte Abajo: [1] *Valderraposo* (PÑL 1917), en el extremo sur del tº de Destriana. Lo recorre un arroyo homónimo (PÑL 1917); adyacente a éste había un Vallico de los Raposeros. La forma recogida en el pueblo es Valderraposos. [2] *El Valgón* (PÑL 1917), en la raya con Castrillo, junto al Toral. Otro *El Balgón* (PÑL 1917) al sur del cº Ancho, entre el cº Torneros y la carretera. [3] *Valseco* (PÑL 1917), en la raya de Castrillo y Torneros; se extiende a tº de Castrillo. Confluye con Valtabuyo. Eran arcas *El cinbro de ualseco* (1590), en la raya de Destriana y Castrillo, y *El lomo del cinbro* (1590). [4] *Valtabuyo* (PÑL 1917), río que forma la divisoria de Destriana con Torneros y Palacicos. Viene de Tabuyo del Monte.

En tº de Robledo y Robledino: [1] *Valle Astorga* (PÑL 1918), en Robledo, independiente del Valle de Astorga en Destriana; en el extremo NW del tº, acompañando al antiguo cº a Astorga. [2] *Valle Cidré* (PÑL 1918), en Robledo. [3] *Valmiollo* (PÑL 1918), en Robledo, junto al Reguero del Miollo. [4] *Los Valgones*, en la raya entre Robledino y Fresno. El cº de los Balgones (PÑL 1918) viene de Fresno.

De los topns. de este apartado, varios aluden a un propietario: Vallefonso, y posiblemente Valdeabril y Valderraposo. Añádanse Valdesemil, que tiene aspecto de nombre germánico procedente de la alta Edad Media, comparable con los topns. Sesimal (Zam.) y similares; y Valle Cidré (< Valle [de] Cid Rey < Citi Rege). Cf. el topn. leonés Villacedré < Uilla de Cide Rege (ACL 995). Parece nombre de mozárabe. Valdesazián y Valdefeleite pueden ser también nombres de propietario. El primero tiene aspecto germánico. ¿Hay relación con un topn. Sacia en Tabladillo? En Valdefeleite, podría pensarse en una conexión con la forma leonesa antigua *feleito* ‘helecho’, que pervive, por ejemplo, en Sanabria y Aliste; también en La Cabrera leonesa, v.g. en Encinedo, según el ALCL. Pero sorprende la desinencia en -e, que parece remitir más bien a un genitivo de *possessor*. Son cuestiones que merecen una investigación más detenida.

Val de la Rufa parece topn. antiguo. Pudiera ser apodo de propietaria; en la provincia, *rufó* es ‘bien portado, saludable, rozagante’ (RLL, 1611); *arrufarse* ‘envalentonarse’ (LLA I, 420). Pero no cabe descartar la alusión a pendencias o contiendas ligadas al aprovechamiento en comunidad con Castrillo del monte de la Muñeca. En tal caso, sería asociable un matiz *arrufarse* ‘encolerizarse’, con el sentido de “valle de la pendencia”. Es cuestión que merece ser investigada. Los dos Valle Astorga surgen debido a que por ellos transitan sendos caminos a Astorga. Es fenómeno frecuentísimo. Requerirían un estudio más detenido Valduña (comparable tal vez con los topns. del tipo Uña; un Valdeuñín en Castrillo) y Valdelosa. Valle Cuevo es ‘valle cóncavo, encajado’.

En cuanto a *Valgón*, *Valgones*, se trata de un tipo muy común, diminutivo-despectivo de *valle*, que alude a valles poquísimo pronunciados. Compárense Los Balgones (Fresno de la Valduerna; citados ya en 1643, SPC), El Valgón (Toral de Fondo).

## ROQUEDO Y SUELOS

**Aguzadera:** *Las Aguzaderas* (PÑL 1917), al NW del tº, en la linde con Castrillo, al sur de la Muñeca. *Arroyo de la Aguzadera Pequeña y Grande* (PÑL 1917). La referencia a *aguzadera* ‘piedra para afilar’ (LLA I, 221) remite a un tipo particular de roca, de superficie áspera y resistente, apropiado para aguzar hoces y otras herramientas de filo. Es topn. común. Aguzaderas (Morales del Arcediano); La Guzadera (Santa Eufemia del Barco); La Lancha Aguzadera (Alberguería de Argañán, Sca.).

**Arenal:** *El Arenal = Los Arenales*, al N de Destriana, saliendo para Astorga. Forma parte de las riberas del río Fresno o de los Peces, al E de la carretera de Astorga.

**Gándara:** da lugar a una muy extensa partida de tierras en la parte sur del término (Monte Abajo). Forma un continuo, denominado a secas *La Gándara*, que abarca gran parte del extenso paisaje de raña al sur del río Duerna. Se subdivide en dos mitades, a uno y otro lado del eje organizador, que es el cº de Quintanilla (cerca y paralelo a la actual carretera de Nogarejas). Como es habitual, los determinativos *arriba* y *abajo* han de entenderse remontando o bajando el curso del Duerna. [1] *La Gándara de Abajo* (PÑL 1917). Innumerables citas antiguas (1745-1753). Era un área pobre de suelos, con tierras centenales. [2] *La Gándara de Arriba* (1742-1758, PÑL 1917). [3] *La Gándara* (sin especificación; 1628, 1681): llegaba por el sur hasta el cº Ancho. Se menciona el “monte público de la Gándara” (1748), que viene a coincidir con Monte Abajo. [4] *La Gandarica*, en el extremo SW del tº. [5] *La Gandarina*, pago cerca de la raya de Castrillo, dentro de la Gándara. [6] *Barrio de la Gándara*. Es un barrio aislado de Destriana, situado al sur del Duerna, sobre la carretera de Nogarejas. Deriva su nombre del topn. extenso al que se asocia.

*Gándara* es palabra viva actualmente, que ha de entenderse como ‘terreno pedregoso, aluvial, de baja calidad y generalmente llano’. Se trata de extensas rañas asociadas a la Valduerna, ricas en conglomerados y fangos endurecidos. Obsérvese que el uso valdornés confirma una acepción no oronímica, *i.e.* se aplica a terrenos totalmente llanos. Lo mismo ocurre en el portg. *gândara*, tal como lo define el Figueiredo: ‘terreno areoso, pouco productivo, ou estéril. Terreno despovoado, mas coberto de plantas agrestes’. Ello puede servir para matizar la definición en LLA (IV, 61). El topn. se registra, en posición correlativa con respecto al Duerna, en otros pueblos del valle. Se prolonga, río abajo, en Villalís y Tabuyuelo (Gándara y Gandarina) y en Posada y Torre (Gándara); río arriba, en Velilla, Gándara de Quiñones. Cf. Gandarales (Boisán), Gandarinas (Quintana y Congosto), Gándara (Filiel), Gandarilla (Quintanilla de Flórez).

**Llámpadas:** *Las Llámpadas* (encuesta oral) = Las Lámparas (MTN25); a levante del casco de Destriana, entre el cº Sardonal y la carretera a Robledo, en zona llana y de suelo mollar. Podría pensarse, por un lado, en una tierra sobre la que cargara algún censo destinado a sufragar la lámpara de una imagen, generalmente la del Santísimo. Es el origen probable de algunos topns. similares: Cuesta de la Lámpara (Torneros de Jamuz), La Lámpara (Rosales, León; Boadilla del Camino, Palencia), La Lámpara (Estébanez de la Calzada, MMM; Tejerina; Quintana de Fuseros). El que el topn. venga en plural hace pensar más bien en otra opción: es conocido en el léxico leonés el adjetivo *llampo*, *-a*, que se aplica a terrenos pelados, sin vegetación (DAL 106); preferentemente a suelos resbaladizos (LLA IV, 392). Consta en la Cabrera *llámpada* ‘roca en pendiente y resbaladiza’ (LLA IV, 464). Así Peñallampa (Tejerina), Las Llampas (Felechás) o La Rellampa (Redelga de la Valduerna).

**Ferrerías:** la referencia a mineral de hierro o a su explotación se concentra en un paraje del tº: *Las Ferrerías*, en la Gándara de Abajo, al S de Las Buitreras. La documentación muestra un *camino de las Ferrerías* (1628, 1743). Puede que las Ferrerías se encontraran fuera del término, naciendo el topn. a partir del cº que llevaba a ellas.

**Pedreira, Pedreiros:** [1] *Los Pedreiros = Los Pedragales*, al N del río Duerna, al W de Destriana saliendo por el cº de los Molinos. Era área de huertas. [2] *Teso la Pedreira o las Pedreras* (PÑL 1917), montículo de 897 m, al S del tº. Identificado como *el Tesón* en la pañoleta de Villalís (PÑL 1915). [3] *La Pedreira* (PÑL 1917), en Tejados, colindante con raya de Robledo y Robledino. [4] *Los Pedrones* (PÑL 1917), en la raya entre Robledo y Robledino. [5] *Piedra Anguila* (PÑL 1917) o Piedra Anguilas (forma oída en encuesta), Piedra Anguilla (1628); en el S del tº, en la raya con Villalís, a cuyo tº se extiende. [6] *La Piedra Fincada* (1748): una sola cita, “El Vornazal para abajo, a la Tierra de la Piedra Fincada”. Debía de estar cerca de la Armuña, próxima al río Duerna.

En el caso del paraje primero, Los Pedreiros, parece aludir a la abundancia de rollos o “piedras de río”, destinadas a hacer zócalos y cimientos y a otras labores de albañilería. Es propio de un paisaje aluvial en las proximidades del Duerna. La Pedreira al sur del tº y en Tejados evocan una cantera de extracción de piedra. Por el contrario, los Pedrones entre Robledo y Robledino remiten sin duda a unos marcos o hitos separadores de los respectivos tºs. Es conocido el uso de la voz *pedrón* ‘piedra que deslinda un terreno acotado o un límite jurisdiccional’. Así, en las Ordenanzas de Colinas (1824), un coto linda con el Pedrón del Cabuerco (SPC). La misma función de hito o marco ha de haber tenido la Piedra Fincada, un topn. común que alude a mojones (a veces es arqueológico y describe un menhir, cosa improbable aquí): cf. los topns. zam. Piedra Fincada (entre Bermillo y Fresnadillo), Piedra Hincada (Tamame, Viñuela). La acepción como mojonera es antigua: “illa limite anticua, ad illas petras fictas” (SHG 1002).

**Peña, Penilla:** En algunos casos, no se trata propiamente de topns. consolidados, sino de meras indicaciones locativas. [1] *Peña Corbera* (1681) “termino común de Destriana y Castrillo, a la Moñeca, a do llaman Peña Corbera”. [2] *Peñas del Cuervo* (PÑL 1917), en Robledo, cerca de la raya de Tejados, entre los cºs de Robledo a Tejadinos y a Curillas. [3] *Peña del Jeijo* (PÑL 1917), en la raya de Curillas. [4] *Peñas del Campo*, en la raya de Robledo con Tejados y Destriana. [4] *Peñas Grandes* (MTN25) [5] *Peñas Hartas* (PÑL 1917) = *Peñas Sartas* (1684), rayanas con Lagunas de Somoza. [6] *Arca de la Peña*, cercana a la anterior. [7] *Las Peñas* (1743). Parece una mera referencia local, al pie del río de los Peces. [8] *Las Peñas* (1684). Un paraje, situado en la Besada, cerca de la “Reguera de [cabe] las Peñas al entrar en la Vesada” (1684); mera indicación local. [9] *Las Peñas* (1684), en pasaje ilegible, quizás en Val de San Martino = “el arca y mojon de pena” (1590). [10] *La Pinilla* (1917) = *La Peñilla* o *La Penilla*, en el extremo sur del tº de Destriana. [11] *Bago de las Penillas* (1744-1752), en la raya de Robledo y Destriana. [12] *Las Penillas del Otero* (1744-1748) “cavo del Fresno”, cercano a la Chana, al N del río Fresno o Peces.

Los topns. *Pinilla*, *Penilla* son claros diminutivos, con desnasalización de la -nn- por contacto con la vocal -i- del diptongo leonés (*peniella*). Es topn. muy frecuente. La Pinilla (Quintanilla de Flórez), Valdepinilla (Tabuyo del Monte), La Corona de Pinillas (Valdemanzanas), Pinilla de Toro y de Fermoselle (pueblos en Zam.).

Peña del Cuervo y Peña Corvera pertenecen a un tipo muy común, que avisa de la presencia habitual de cierta avifauna en las coronaciones rocosas. Puede tratarse simplemente de *Corvus corax*, aunque no es descartable la referencia a otros córvidos, como la chova piquirroja, que forma bandos en torno a las peñas montañosas del Teleno. Así, en Quintanilla de Flórez, el Peñedo de las Choyas, junto a la Peña de los Cuervos. La Peña del Jeijo alude a un tipo de material rocoso, el *jeijo*, habitualmente referido a peñas de color blanco, ricas en cuarzo. Peñas Hartas aludirá a un paraje abundante en peñas.

## HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA

### *Elementos naturales*

**Güernias, Buernias, Huernias:** interesante referencia arcaica al nombre del río Duerna, antiguo Ornia; en la documentación antigua recibe a veces el nombre de “el río grande” (1590). Se ha producido diptongación de la vocal inicial, seguida de distintas formas de refuerzo, labial (así en Buernias) o velar. Es un topn. continuo, que va acompañando a la llanura de inundación del río. En Luyego, Huernia era un poblado antiguo. Se registra con nombres diferenciados en los distintos t<sup>os</sup> municipales. [1] *Las Güernias* (PÑL 1918) = Las Buernias, en el límite de Destriana y Robledo, al E del Pareo. Una forma antigua: las Buernas (1684), probablemente ultra-correcta. [2] *Las Huernias* (PÑL 1918), entre Castrillo y Destriana, entre la Rauda y el río.

**Gorgollón:** *El Gorgollón* (1742-1743): tramo del río Peces donde la corriente era profunda y formaba remolino; estaba bajo el Carvajal: “El Gorgollon al otro cabo del Fresno” (1748). Cf., con igual valor, El Gorgolón, Las Gorgolleras (Tejerina), El Gorgollón (Pesquera, Cantabria); en la comarca de los Oteros, cf. Morala (1990: 205).

**Tolladales:** *Los Tolladales* (PÑL 1917-1918), erróneamente Tobladales y Tabladales en otros documentos. Están en la raya de Destriana y Castrillo, al SW de Prado Destriana. *Tolladal* y *tulladal* ‘lodazal’ es voz común en la provincia (RLL, 1782). Se aplica también al atascadero o atolladero en un camino. Los Tulladales (Priaranza de la Valduerna); en Felechas, un Prao Tolladal.

**Llamaraquera:** en el extremo S del t<sup>o</sup> de Destriana, al E de la carretera. *La Llamaraquera* (PÑL 1917) se extiende a Villalís; había una fuente; se atollaba el ganado. Derivado, con anaptixis, del leonés *llamargo* ‘prado húmedo, atolladero, generalmente cercano a una fuente’ (RLL, 1208); *chamarguera* ‘id’ (LLA II, 316).

**Lambadero:** *Prado de Lanbedero* (1684) y *Teso de Prado Lanbedero* (1681), en Destriana, al NW del casco. Topn. común, que preserva la forma leonesa: alude a zonas de escorrentía superficial difusa, generalmente en prados o en afloramientos rocosos llanos, donde el agua escurre en láminas. El LLA (IV, 380) registra en algunos léxicos locales la precisión de ‘lugar donde beben o lamen los animales’, especialmente en contextos de suelo o peñas salinas. No siempre ha de ponerse en contexto ganadero, aunque es frecuente asociar el lambar al vacuno, como atestigua el viejo refrán: Más come el buey de una lambida que la vaca todo el día. El Teso del Lambadero (Filiel), Los Lambaderos (Rabanal Viejo, Morriondo de Cepeda), Los Lambaderos (Calzadilla de Tera, Roelos en Zam.; Villasbuenas en Sca.).

**Lagunas:** en las proximidades de la ermita del Cristo, en Destriana. Su origen puede estar vinculado a socavones antiguos de extracción de barro para los tejares.

**Llagar:** *El Lagareo* o *Llagareo* (forma actual), *Llagareyo* (1684), en la parte montuosa del N de Destriana, en el tramo alto de Valdesemil, en la falda de Cuesta Fanales. Cuenta con una fuente, *Fuente del Llagarello* (PÑL 1917). Figura como *Lagarejo*, grafía castellanizada, en el *Plano de la Moñeca* (1763). Hay un arroyo homónimo. Los titubeos en la transmisión se deben al diminutivo en *-eyo* (correspondiente al castellano *-ejo*), que algunos informantes habrán interpretado por confusión yeísta como *-ello*; en otros casos, se ha producido la vocalización completa del sufijo: *-eyo* > *-eo*, fenómeno muy común en el área leonesa. La ubicación del paraje en zona montuosa y apartada hace pensar en un uso metafó-

rico del término *lagar*. No es un equipamiento para prensar vino, cosa inverosímil en este entorno, sino una metáfora formal: la concavidad de una roca, o la forma de la pila de la fuente, son asimiladas a un lagar. Cf. Llagareyo (Filiel), Llagareiros (Lagunas de Somoza), Valdellagar (Murias de Pedredo).

**Arroyo:** [1] *Arroyo de enmedio* (PÑL 1917) = *Reguero del Medio*, en Destriana; “baxo del rreguero de en medio” (1743). Pasaba al E del casco, muy cerca de las casas. Quizás recibe el nombre de su situación entre el arroyo del Bodegón o de Las Cuadras y otro reguero. [2] *Arroyo de Fuente Amar o de los Hoyuelos* (PÑL 1917), en Destriana, al N de río Peces. Según Modesto Berciano, ambos topns., Fuente Amar y los Hoyuelos, corresponden a hondonadas cercanas pero no coinciden; confluyen en un valle que da origen a Vallesonso. [3] *Arroyo del Bodegón o de las Cuadras* (PÑL 1917). Corta por el sur el casco de Destriana, separando parte del barrio de Abajo o del río. Su nombre deriva del hecho de cruzar por ambos pagos, El Bodegón y Las Cuadras. [4]. Los siguientes se describen en su correspondiente lema. *Arroyo de la Aguzadera grande y pequeño. A. del Colmenar. A. de los Corrales. A. del Conforco. A. de Fuentecolas. A. de Valdepozón. A. del Lagareo. A. o Reguero Carbajo. A. de Valdeabril. A. de Valdelobos. A. de Valdepozón. A. de Valderraposo. A. de Valdesemil. A. de Vallesonso. A. de la Zaguina. A. de la Rufa.*

**Reguero:** A veces se emplea como sinónimo de arroyo; con mayor generalidad alude a canalizaciones para el riego o molderas. [1] *Reguero Carbajo* (PÑL 1918) = Reguero Carvaxo o Carvayo (1742, 1747; 1751-1752), en Robledo. Fluye en dirección NE-SW al E de la Devesa de Robledo. Su nombre parece remitir a un propietario de tierras o un constructor. El apellido es común en estos pueblos. [2] *Reguero del Ama* (1917). En Destriana; salía de la Zaya en dirección NE. [3] *Reguero del Miollo* (PÑL 1918) en Robledo. Sale de La Rauda cerca del casco de Robledo. [4] *Reguero del Prado*, con tierra linar, en Destriana (1742). [5] *Cº del Reguero del Roble* (PÑL 1918), en rº de Villalís, cercano a la Duerna. [6] *Reguero del Turado* (PÑL 1918) en Robledo, paralelo por la orilla sur al río Duerna. [7] *Reguero Nuevo* (1684, 1743-1752); entre Destriana y Robledo, al N de la Zaya, encaminándose hacia el río de los Peces. [8] *Reguero del Tejar*, al N del casco de Destriana, lindando por el W con Reguero de Concejo (1747). Debe de ser el mismo que se menciona pegado a los Cabezos, como “reguero de concejo” (1748). [9] *Cima Reguero*, al W de Destriana junto a la raya de Castrillo. [10] *Reguero de Arriba* (PÑL 1918), en Robledino, aguas arriba del pueblo. [11] *Reguero de los Palerinos* (1684, 1748). Al NE del casco de Destriana (1748). [12] *Reguero del Coto o Reguero de los Prados*. En el correspondiente paraje de Destriana (“reguero que sirve para beneficio de este y otros prados” 1742-1748). [13] *El Reguero Bornazal*. [14] *Reguero de en medio*. Coincidente con el Arroyo de en medio. [15] *Reguero Piñeiro* = “Al arroyo pinero como entra el termino de la dha uilla de destriana el dho rregero” (1590), rriero pinero (1590); había un arca separando términos. Sale de la zaya, en la raya de Castrillo, por el Prado la Roque. Parece referencia vegetal, a arboleda de pinos, como el vecino topn. El Pinacal.

La voz *reguero* aparece a menudo sin especificar, como mero apelativo. En Robledo, junto a Las Majadas, se alude al “reguero de villa” (1751); Los Matos, cercano a un reguero, con tierras triguales (1744). En Destriana: “cº de Robledo y reguero de concejo” (1748); En todos estos casos, se trata de canalizaciones para el riego.

**Reguerada:** apelativo que alude al álveo o cauce por donde corren las aguas dentro de un valle. No parece haberse consolidado como topn., salvo circunstancialmente. [1] *La Reguerada de Vallecuevo* (1744, 1747), cerca de Valdefeite y el Bustillo. [2] *La Reguerada cabe las Peñas al entrar en la Vesada* (1684). [3] *La Reguerada*, junto al Tejar (1748) = *Reguero del Tejar* (1747). [4] *La Rreguerada de Prado Destriana* (1684, 1743). [5] *Reguerada de concejo en Valdesemil* (1684, 1743).

**Vega:** se preserva la forma leonesa, con diptongo decreciente, en dos topns. correlativos de Robledo y Robledino. [1] *La Veiga* (PÑL 1918), en tº de Robledino, en la parte sur; *Rodeiro de la Veiga* (1918). [2] *La Veiga* (PÑL 1918) = *La Vega* (1748, 1743), en tº de Robledo, independiente pero continuación del anterior.

### *Elementos contruidos*

**Caño:** un barrio o calle de Destriana recibe este nombre, *El Caño*. Está situado en el ángulo SW del casco, compuesto por una fila de casas que se abren por un lado al cº de Los Molinos, y por otro a la calle del Vizconde. La referencia será hidráulica, con el valor de ‘zanja de agua’ o ‘fuente entubada’.

**Rauda:** nombre por antonomasia (*la Rauda* < lat. RĀPĪDA) de la Zaya de la Valduerna. “Zaia de la rauda de la Valduerna” (1747); “zaya que llaman de la Rauda” (1744); también en tº de Robledo: zaia de la Rauda (1752).

**Zaya, zaiga:** voz característica del área de La Bañeza y algunos puntos de la Maragatería; tiene su representación por excelencia en la Zaya de concejo, gran canal de derivación que recorre los pueblos del valle fluyendo en paralelo al río Duerna. Las dos formas zaya/zaiga se oyen actualmente; parece más arcaica la segunda. La obra de la zaya debe de ser muy antigua; ya es citada en 1433. La derivación de aguas estaba en tº de Castrillo, según el Madoz (PÑL 1918). Han sido innumerables los conflictos ligados al aprovechamiento de dichas aguas (Rubio Pérez, 1984). Sobre la zaya estaban instalados los pisones, los molinos harineros y de linaza, aprovechando la velocidad y regularidad de su corriente. Este hecho origina su otro nombre, *La Rauda*, que no ha de ser entendido como cultismo, sino como mero derivado popular del lat. RĀPĪDA. [1] *Zaya* = *zaia viexa de conzexo; zaia del lugar* (1748), zaya de la Valduerna o zaya de concejo (1743), La Çaya (1682, 1684). Erróneamente Acequia o Arroyo de la Zaga de la Valduerna [confusión con “zaiga”] (PÑL, MTN50). La cita más antigua es ésta: “el caz que viene para los molinos que se llama la zaiga” [lectura enmendada en vez de “zanja”] (ADAP 1433). [2] *Arroyo de la Zaiquina*, erróneamente Zaoguina en la pañoleta de 1917: ramal que saca aguas de la zaya, aguas abajo de Destriana, y fluye para irrigar campos entre la zaya y el río los Peces. Quizás coincide con el Reguero Bornazal y otros cauces cercanos. Es un mero diminutivo, destinado a crear una derivación suplementaria a la que ya supone la propia zaya.

Es voz que tiene uso en un área reducida. En Valdería y Maragatería se cita *zaya* ‘lar o caz de molino’; ‘presa, *zague*, cauce sangrado al río que lleva agua para las molderas y acequias secundarias de riego. También es usual que mueva molinos y otras fábricas’ (MBV, VMR). RLL (p. 1996) recoge la forma *zaya*. Cf. Las Zayas (Filiel), La Zaya (Huerga de Garaballes), y la repetida referencia a la zaya en Castrillo, Robledo, Robledino, Fresno y los pueblos de más abajo; en Santibáñez de la Isla, *zague*.

*Zaiga* es arcaísmo de gran interés. Cabe proponer su vinculación etimológica con la voz de origen árabe *acequia* < ár. as-sāqiya, con sonorización romance del qāf, seguida de metátesis del diptongo y deglutinación de la a- inicial. Una evolución divergente se registra en *zague*, *zaguión* ‘acequia principal’ (Miguélez, 1998, p. 181; cf. topns. La Zague, en Santibáñez y Riego; El Azague en Piedralba; El Aceque en San Cebrián de Mazote ZA); o en la voz recogida en Luna, *aceque* ‘tapón que se hace en la presa con tapines y piedras para cortar el agua’ (LLA I, 145). Chavarría Vargas (1998, p. 65) asocia a la misma base el topn. Molino de Zagui, sobre el Tiétar. Es probable que *zaiga* y *zague* hayan sido transmitidos por una vía diferenciada, quizás a través del mozárabe venido del sur en la temprana Edad Media a tierras leonesas. *Zaya* se explica como derivación fonética posterior, *zaiga* > *zaya*.

**Pisón, mazo:** En Destriana había en 1752 dos batanes. [1] *El Pisón*, en Destriana, aunque representado en la pañoleta de Robledo (PÑL 1918), estaba en la raya entre ambos t<sup>os</sup>. Se citan varios pisones vecinos en textos antiguos: “pisón en la zaya de la Valduerna, de Santiago Escudero, que linda al N con pisón de Lucas de Llanos” (1742); “Al Regero nuevo a los Pisones” (1684), *C<sup>o</sup> de los Pisones* (1684). [2] *El Pisón*, en la zaiga de Castrillo, junto a la raya de Destriana. Estuvo en uso hasta fecha relativamente reciente (años 50); cesó su actividad por la introducción de batanes accionados por electricidad en Val de San Lorenzo. El batán consta en 1752, registrado entonces como dos batanes diferentes, que luego se unieron (Riesco Iglesias, 1989). [3] *El Mazuelo*. “Arca y mojon de las rreuanças pasado el rrio grande que por otro nombre lo llaman el mazuelo” (1590), en la raya de Castrillo. Probablemente coincidente en lo espacial con el batán antes mencionado, alude a un antecesor de éste; *mazo* es nombre del pisón.

**Molino:** elemento importante en el paisaje fluvial de Destriana, asociado a la zaya. Así, por ejemplo, y sin fijación toponímica, la referencia a un molino, sin especificar: se aprovechaban tres meses de seis, “en la zaia del lugar”. El molino estaba techado de urz. Lindaba al N “con zaia vieja de conzexo” (1748). [1] *Molino de la Bustamanta* = “molino que llaman de la Bustamanta” (1681), en Robledo, en la Devesa, muy cerca de la raya de Destriana (1748). [2] *Molino de Máximo* (1917), en t<sup>o</sup> de Destriana. Junto a la raya de Robledo, al N de las Serrerías. [3] *El Molino del Canto*, en la zaya de Destriana (1742-1745). Debía de haber más de uno, pues se cita el Molino del Canto de Arriba (1742). [4] *El Molino del Cabo* (1433), en Destriana. [5] *Molino de la Tabona*. [6] *El c<sup>o</sup> de los Molinos* (PÑL 1917), se prolonga a Robledo desde Destriana. También recibe el mismo nombre un c<sup>o</sup> que sale de los barrios del Caño y el Valleiro en Destriana para dirigirse hacia Castrillo. [7] *Sangradero de los molinos*, en el Morgazo, en Robledo (1747). [8] *El Pareo* (PÑL 1917) = El Pareo, Pareio, Parejo, Pareyo (1681-1752), en la antigua raya entre Robledo y Destriana, al sur del camino entre ambos pueblos. Aguas abajo estaba el Morgazo. Erradamente en algunos mapas figura El Paseo.

Los nombres de los molinos derivan muchas veces de su situación correlativa. *M<sup>o</sup> del Cabo* ha de entenderse como ‘molino del final; el situado al término de una serie; el más alejado’. *M<sup>o</sup> del Canto* remite a su ubicación en un filo o esquina de la zaya. Otros nombres aluden al propietario: así La Bustamanta, mujer que tendría el apellido Bustamante; o el *M<sup>o</sup> de Máximo*, que parece topn. más reciente. A un propietario podría remitir el topn. *Las Castellanas*, en t<sup>o</sup> de Robledo; había en él un molino según el Catastro de Ensenada; cf. Los Castellanos (Valdespino de Somoza). El sangradero de los molinos es también denominado en la Valduerna *caliendra* ‘en molinos, batanes y otras construcciones hidráulicas, canal que recoge el agua después de que ésta haya movido el rodezno’ (Riesco Iglesias, 1989).

Se incluye *El Pareo* por estimar que alude a un molino de doble muela, o a dos molinos emparejados. El masculino *parejo* (leonés *pareyo*) es común. Cf. el frecuente topn. molinero *El Mielgo* (v.g. el Molino Mielgo, en Villardiega de la Ribera y en Villadepera; el M<sup>o</sup> los Mielgos, en Monumenta y Moral de Sayago). Alude a la presencia en un molino de dos muelas que pueden trabajar a la par.

**Canalex:** hace referencia a la hidráulica de riego este término, aislado y que no ha pervivido como topn. actual. En Destriana consta la mención a “un guerto a la Canalex” (1684). Nótese el género femenino, que es común en el área para *canal*.

**Presa:** se menciona, sin duda en relación con la zaya, un paraje con este nombre. *La Presa*, con tierras centenales, en Destriana (1744).

**Puente:** [1] *La Pontexa* (1684), linda con la Cuesta de las Sienras, por el c<sup>o</sup> Castrillo. Estaría sobre el río Duerna o sobre la zaya, a la altura del Soto. [2] *La Puente Blanca* (1684, 1743-1748), lin-

daba hacia abajo con cº de los Pisones. Probablemente en el cruce de la zaya por el cº Gallego de Destriana a Bañeza. [3] *Camino de las Puentes*, en tº de Robledo, en las Majadas (1751-1752). Forma variante del topn. anterior. [4] *El Puente de Castrillo* [donde cruzan el río Fresno] (1742): sobre el cº de Castrillo a Astorga.

La mayor parte preserva el género femenino. La forma diminutiva *ponteja* y variantes leonesas *punteia*, *puntea*, *puntea*, son comunes en el área. Tales pasaderas se hacían de losas o de troncos.

**Fuentes:** [1] *Fuente Amar* (PÑL 1919), en la punta del arroyo homónimo = *Fuente de Amaro* (PLN 1763). Se tratará de un nombre de propietario. [2] *Fuente de la Cabra* (1684, 1742), en el barrio de Arriba de Destriana (1684). [3] *Fuente de la Mala Pieza* (PÑL 1917), entre el arroyo de Valdepozón y el del Lagareo. [4] *Fuente Patera* (1742-1745) = “fuente llamada patera”, en el Barrio del Valleiro (1745). *Barrio de la Fuente Patera* (1742-1743). [5] *Fuentecolas* = *Fuente de Colas* (*Deslinde de la Moñeca*, 1763), Fuente Cola (PÑL 1917). Da lugar al arroyo homónimo. [6] *Fuentelinda* (PÑL 1917), en tº de Destriana, muy cerca de la raya de Curillas y la carretera de Astorga. [7] *Fuente de la Casilla*, junto a la casilla de peones en la raya de Destriana y Curillas. [8] *Fuente de la Farruca*: en Valdefeleite. [9] *Fuente del tío Alejo* (PÑL 1917), muy cerca del barrio de la Gándara, en la salida hacia Torneros. [10] *Fuente de la Salguera*; por arriba de la del tío Alejo, en la Gándara de Arriba. [11] *Fuente Grande* (PÑL 1917), entre el Teso Grande y el Cumbre, en el N del tº de Destriana. [12] *Fuente la Luisa*, en el Monte Arriba de Destriana, como la siguiente. [13] *Fuente de los Hoyuelos*. [14] *La fuente de la Paçada* (1590), en el SW del tº de Destriana; había un arca.

Es de particular interés el topn. *Fuente Patera*. Algunos municipios contaban con un ejido patero, reservado a los patos y ocas, que salían a pastar (así en Jerez de los Caballeros y otros puntos de Extremadura). Lo mismo habrá ocurrido en Destriana, si bien no consta. Cf. en Sca. el paraje de La Nadera -¿de *ánade*?- (San Julián de Valmuza); en Zam., La Patera (Fresno de Sayago), El Patero (Salce; Ganame). En los pueblos cercanos a Destriana, se menciona la velía de los patos, *i.e.* su salida comunal a pastar, guiados diariamente por un pastor; parece que era ganado difícil de guardar, como consta en la recopilación de derecho consuetudinario de Rubio Pérez (1993). En las Ordenanzas de Palacios de Jamuz (1636) se indica que “desde primero de junio hasta que se levanten los vagos, anden los patos en velía, guardando por cada pato un día” (SPC). En Fresno de la Valduerna (1643) se limitaba el número de gansos y patos por vecino, desde el día de San Martín; había velía de patos de San Marcos en adelante (SPC). En Cuevas (1675) salía la becerca de patos desde el primer día de mayo en adelante. En Cebrones del Río (1701) se prohibía directamente criar patos, por “reconocer ser aves perjudiciales así para los ganados vacunos como otros, y no poder haber guarda con ellos” (SPC). Lo mismo en Brimeda (1661): “por cuanto los patos es ganado de muy poco valor y de él se sigue mucho daño, así en los prados, panes, cotos y linares”.

Es oscuro el topn. *Fuentecolas*. Con notables riesgos de error, podría pensarse en un nombre de transmisión culta, sobre el latín tardío FONTÍCŪLA ‘fuentecilla’. Cf. Ontígola, en Toledo; o el vulgarismo canícola ‘canícula’ en leonés.

**Pozos:** en el casco de Destriana. [1] *Pozo de Mediavilla* (1742), en el barrio de Arriba. [2] *Pozo del Cuartel*. [3] *Pozo del Bodegón*, en el barrio homónimo. [4] *Pozo del Cristo*, junto a la ermita. [5] *Pozo de la Lomba*. [6] *Pozo de las Lloberas*. [7] *Pozo de la Plaza* (de arriba). [8] *Pozo de San Lucas*. [9] *Pozo de Fuente la Cabra*. [10] *El Pozo del ti Pego*, en el Valleiro.

En ámbito rural: [1] *Pozo Manador*, en el río Peces, junto a la antigua raya de Destriana y Robledo; había agua de manantial. [2] *Pozo de la Peña*, en el extremo occidental del curso del Peces den-

tro de Destriana. [3] *El Pozo*, paraje al W de Robledino. [4] *Los Pozos del Campo*, pegando a Destriana, por arriba de los Palerinos. [5] *Valdepozón* (PÑL 1917) en el Monte de Arriba.

En alguno de éstos (Pozo de la Peña; Manador) puede pensarse, no en una obra de extracción de agua, sino en un cadozo o remanso hondo de río. En el caso de Valdepozón, al no existir citas antiguas, es posible sospechar una reinterpretación popular sobre un \*Valdebozón, en alusión a las antiguas *bouzas* o roturaciones en parajes montuosos. Cf. El Bouzón, en Villarino de Sanabria.

**Poza:** se registra un solo topn. con esta base. *Las Pozas* (PÑL 1917), en el ángulo NW de rº de Destriana, entre dos cimas de 1101 y 1075 m. Se encuentra pegado a Los Barreros, por lo que puede aludir a los socavones producidos por la extracción de barro.

## VEGETACIÓN Y FAUNA

**Carvajal:** uno de los grandes espacios en que se divide Destriana. “Una deesa que llaman el Carvajal la qual es propia de dicho conçejo” (ADAP 1433). *Carvaxal de dicha villa* (1742-1743), *Cº que va al Carvajal* (1743). En el Plano de la Moñeca (1763), el Carvajal es una dehesa arbolada a ambos lados del río Peces, entre los cºs de Destriana a Valdespino y Val (de San Lorenzo), por el W, y el cº de Santiagomillas, por el E. El Comendador no podía cortar leña en la dehesa del Carvajal, salvo para las casas de la Orden (ADAP 1417). En la memoria actual del topn. se ha restringido en extensión. Con relación a este mismo monte, en 1481, se indica en unas Ordenanzas abreviadas, promulgadas entre el conçejo y la orden de Santiago: “el dicho consejo tiene un pedazo de monte que se llama el Carvajal, el qual es muy dispuesto para caça, acordóse por todo el dicho consejo que deue ser guardado, por que [= por lo que] mando que de aquí adelante ningund vezino nin morador del dicho lugar sea usado [osado] de entrar a caçar en el dicho Carvajal conejo, nin liebre, nin perdiz, nin otra caçsa alguna con red, nin con laço, nin ballesta, nin perros, nin otra armadija” (ADAP). Topn. asociada: *La Punta del Carbajal* (PÑL 1917), en la linde con rº de Robledo, junto al río de los Peces. La *punta* quiere decir aquí ‘extremo situado más arriba’. *Quiñones del Carbajal*, en Destriana y Robledo. Hay cita antigua al Carvajal en Robledo (1684): alude a la antigua extensión del Carvajal, que se extendía hasta Robledino.

El término *carvajo* alude al rebollo o roble melojo (*Q. pyrenaica*), presente en el rº municipal en vaguadas más húmedas, entre encinas. Esgueva Martínez (1994) recoge para esta especie los nombres de *rebolla* (Maragatería) y *rebolleta, talaya* (Bañeza). En cambio, atribuye a *Q. robur* los vernáculos *carbollo, carbayu* y *roble marfueyo* (Maragatería), *roble albar* (Bañeza). Actualmente *Q. robur* está limitado a los tramos más altos de la cuenca y de otras cuencas próximas. Lo hay en Morla y el valle del río Llamas, así como algo de *Q. petraea* también en Morla (*roble matiego* según Esgueva Martínez). Sorprendería que el nombre de la dehesa del Carvajal, en Destriana, se debiera a *Q. robur*; aunque es posible que en un pasado, los suelos más fértiles que hoy se labran en las orillas del río Peces, tuvieran ejemplares de este roble. En todo caso, no es de descartar que el término *carvajo* haya pasado del roble *Q. robur* al rebollo *Q. pyrenaica*, única especie presente hoy en el rº. Es frecuente en el uso de las provincias leonesas la aplicación indistinta de *carvajo* como nombre de todos los robles.

Es topn. común en la provincia (Llamazares Sanjuán, 1990). Cuesta Carbajal (Valdespino de Somoza), El Carbajal (Castrotierra de la Valduerna). No se incluye aquí el topn. *Reguero Carvajo*, por suponerse que deriva de un antropónimo.

**Robledal, Rebollar:** [1] *El Robledal*, en el extremo SW de Destriana. [2] El monte *El rrebollar* (1628), entre Villalís y Destriana: se pastaba a medias una vez alzado el pan. Cf. los topns. mayores Robledo y Robledino.

**Foyacales:** valor casi sinónimo a los anteriores ha de tener este topn., que alude a la alta productividad del roble como proveedor de *fuyaco* ‘hojato que se guarda para alimentar al ganado, o que es ramoneado de los árboles’; véanse detalles en LLA (III, 885; I, 194). *Los Foyacales* (PÑL 1919) = *Foiacales* (PLN 1763), al SE de Fuentecolas; se prolongan hacia tº de Santiagomillas. La forma oral en Destriana es *Fuyacales*.

Cf. los topns. Follacales (Villar de Golfer, Luyego, Priaranza), El Fuyacal (Tabladillo), El Foyacal (Murias de Pedredo), Los Fuchacos (Torneros de Jamuz; significativamente situado entre Matarballares y Ramayal). Las Ordenanzas de Quintana de la Cepeda (1661) prohibían cortar foyacos para “otro que sea fuera del lugar” (SPC).

**Urz:** [1] *Cabeza de Urzedo* (1742, 1746, PLN 1763). [2] *Altarduz* (PÑL 1917), Altar de Urz (1742-1753). [3] *Tras del Urceo* (PÑL 1917), en tº de Tejados, colindante con raya de Robledo y Robledino. *Tesos del Orceo y Urceo*, en Tejados, en la raya de Robledino.

En el Monte Arriba de Destriana hay varias especies de brezo. En los pinares de Tabuyo se registra la presencia de *E. cinerea* y *E. umbellata* y, en turberas, *E. tetralix*. Esgueva Martínez (1994) recoge nombres del brezo en Maragatería y Bañeza. Esgueva recoge para *Erica vagans* urz, urce y, más específicamente, urz negral y tuérgano en Maragatería; *Erica arborea* las formas urz albar y albarona en Maragatería; así como urce o brezo de escobas para *E. scoparia*.

En Urcedo se tiene una forma colectiva muy frecuente. Se presenta comarcilmente con variantes: Orceo, Urceo... *Altarduz* contiene la voz antigua *altar* ‘otero’, cuyas líquidas han favorecido la disimilación Altar de urz > altar d’urz > altarduz. Son topns. frecuentes: Orcedica (Priaranza, Luyego), El Urceo (Quintanilla de Somoza), Ucerro (Curillas), Cerro Urceo (Tabladillo), Camino del Urzal (Felechares), El Orfeo (Villalís).

**Sardonal:** [1] *El Sardonal*, citado desde 1684, cercano al cº de Destriana a Robledo (al N de éste); parece topn. extenso, imprecisamente situado al NE de Destriana. *Cº del Sardonal* (1684, 1742-1747; PÑL 1917). [2] *Sardoneo*, ya en tº de Castrillo, al N de la Rauda. [3] *El arca sardonica* (1590), en el Soto, rayana con Castrillo. Posible lectura: *sardoniça*, como en El Sardonizo (Villalís).

Es posible que Sardoneo no deba interpretarse como vulgarismo por Sardonedo, sino como un diminutivo-despectivo \*Sardoneyo, con la posterior reducción a hiato, como en Pareyo > Pareo; Llagareyo > Lagareo. La encina tiene en tº de Destriana un porte achaparrado y arbustivo por lo general. A esta formación, cuando crece densa formando monte bajo o medio, sin formar copa, se le llama sardonal (RLL, 1642). El aprovechamiento principal es ganadero, para ramoneo y abrigo de los rebaños, pero apenas se usa la bellota. Esgueva (1994) recoge *sardón* y *sardonal* en Maragatería para *Q. rotundifolia*. Es topn. muy frecuente: en Curillas, un cº del Sardonal (tal vez continuación del de Destriana). El Sardonal (Val de San Román, Castrillo de la Valduerna), Sardonales (Villalibre de Somoza). Es voz que llega a la provincia de Sca., aunque ya sólo como topn.: El Sardón (Guadramiro), La Sardoniza (Peñalbo), Valle Sardón (Villarino), Sardonal (Cazurra).

**Encina:** para el árbol plenamente desarrollado (*Q. rotundifolia*), se usa la voz castellana. Hay una sola cita. *Las Encinas* (PÑL 1917), al N de las Eras de Destriana. *Las Enzinas del Lomo* (1745), *El Lomo y Las Encinas* (1747).

**Carrasca:** *La Carrasca* (1684, 1742-1748) es área de prados, al E de El Soto, entre la Rauda y el río Duerna. *Carrasco* ‘encina joven’ se usa en el entorno de La Bañeza, por contraste con el área maragata, donde prevalece *sardón*, con el mismo valor.

**Chopo:** una sola mención, que no ha pervivido como topn. actual. *El Chopo de Maria Carvaxa*, en el Pareo, tº de Robledo (1684). Generalmente, *chopo* es el álamo negro (*Populus nigra*), cuya madera se ha aprovechado localmente para varios usos. Se menciona así en diversos inventarios de Destriana un arca, un escañil, un carretón ‘andaderas de niño’, una masera ‘artesa’ y una puerta, y otros enseres (mesas, bancos, calondras, alacenas, espeteras, heminas para medir), todos ellos de chopo (1743, 1747, 1748). Era frecuente poner chopos y olmos en torno a los prados. En Villalís se menciona “prado cercado de pelo y otoño, con sus alamos chopos y negrillos” (1748). En Robledo consta un prado con chopos y nogales, y una “guerta” contigua con chopos (1742); otra huerta con pies de chopo y humero.

**Acedales:** *Los Acedales*, en tº de Robledo, cerca de la raya de Destriana, al S del río de los Peces. Del lado de Destriana, entre el cº de Lama y el de Robledo “llaman allí los Azedales” (1684). Dado el carácter circunstancial y poco permanente del topn., no hay garantía de que formasen parte de un único paraje a ambos lados de la raya. Las *acedas* ‘acederas; *Rumex acetosa*’, especie que se recoge para hacer ensaladas, han sido apreciadas como recurso complementario, primaveral, en muchos pueblos. La forma habitual en la comarca es *aceda* (LLA I, 142).

**Ataderos:** Parece aludir a una planta usada para atar haces o para labores de huerto (liar cogollos, atar berzas) la referencia a un arca “en el soto, que es encima de la presa nueva que llaman larca de los ataderos” (1590).

**Ajojas:** pago al SW del casco de Destriana, pegado a las casas; flanqueado por la c/ de las Ajojas, al N, la c/ del Cebadal, al E, la c/ del Caño al W, y el Barrio del Vizconde al S. Tierra linar, vago de las Ajoujas, linda hacia abajo con linar que llaman de la Rrana, hacia arriba con moldera que riega dicha huerta (1744). Tierra linar, en el vago de las Ajouxas, linda con moldera que beneficia dicho vago (1743). Un linar en las Ajuas (1684). El nombre actual de la calle, Agorijas / Agorifas, parece reelaboración o falsa lectura documental. Homónimos: en Curillas, una huerta en el barrio de Monfrontino es La Jujilla; un Arroyo Las Jojillas (Valdesanlorenzo); Joujas (Castrillo de los Polvazares), Jujellas (Campillo del Porma). En portugués consta una voz aparentemente idéntica, *ajoujo*, *ajoiço* ‘trailla, collera, cuerda para enlazar una pareja de animales’. Machado propone derivarla de un latín vulgar \*ADJUGIUM, de la misma raíz que lat. JUNGO (DOE, s.v. ajoujo). Corriente (2008, p. 43) lo descarta y postula un étimo árabe, a partir del ár. *zawj* ‘marido, pareja’, voz de remoto origen griego (ζεύγος). Coromines, a su vez, propone una etimología árabe para otra voz parónima, el castellano *ajonge*, valenciano *llonge*, *llonja* ‘liga para cazar pájaros, extraída de la planta *Chondrilla juncea*’; con dudas, sugiere que *ajonjera* y *ajonge* son voces emparentadas. Corriente (*ibid.*) prefiere ver en *ajonge* una voz mozárabe al+\*yunje, deverbale de latín JUNGO ‘uncir, atar’. A la vista de estas consideraciones, la opción más verosímil para interpretar el topn. de Destriana es postular un localismo \*ajoja ‘ajonjera, achicoria dulce, *Chondrilla juncea*’, planta de la que se aprovechaban los ternillos para comer, los ramos para hacer escobas, y las raíces para sacar liga (*ajonge*) para cazar pájaros. Sarmiento había propuesto derivar *ajonjera* de un latín vulgar AXUNGIA (*ibid.*, p. 183). Cf. un topn. Valle Algongero en 1180, cerca de Alaejos (Martín *et al.*, 1977; p. 163). En Zam., Fernández Duro recoge la forma *ajujera*, desnasalizada; la -n- de *ajonjera* puede ser etimológica, si se parte de la base JUNGO, o deberse a influencia o cruzamiento con el latín JUNCEA, nombre que se aplicó a plantas similares, como sugiere Coromines (DECAT, s.v. llonja). La pareja ajoja/ajujera es en todo comparable a aceda/acedera. Como alternativa, podría pensarse en que *ajoja* aludiera, en analogía a la voz portuguesa, a una planta usada para atar (cf. el topn. cercano Presa

de los Araderos). Ambas opciones son reconciliables si se piensa que tal vez comparten una única etimología el portugués *ajoujo* ‘collera’, el castellano *ajonge* ‘liga’ y el nombre de la planta de la que se extraía el ajonge, la ajonjera.

**Salguera:** dos parajes en Destriana: [1] *La Fuente de la Salguera*; estaba por arriba de la del tío Alejo, en la Gándara de Arriba. [2] *Las Algaricas* (PÑL 1917). Actualmente no se recuerda; en la raya de Castrillo, al N del río Duerna. Puede explicarse por deglutinación de la desinencia de plural (\*Las Salguericas > Las Algaricas).

Se suele aplicar este término en León a la especie *Salix atrocinerea*, que forma saucedas mixtas junto al río Duerna (con *S. salvifolia*; es más infrecuente *S. triandra*; también *S. cantabricus*, este último una rareza del alto Duerna). El nombre *bimbre*, frecuente en la documentación local, se reserva a *S. purpurea*, aunque en ocasiones se atribuye a *S. fragilis*. Las identificaciones, en todo caso, son difíciles de asegurar. Esgueva Martínez (1994) recoge *salguero* en el área de Bañeza y Maragatería; En La Bañeza constan *ramal*, *balseiro* y *palera* para *S. atrocinerea*. En Maragatería y Astorga obtiene el nombre *salgueriza*. Topns.: Salgueiro, paraje en Val de Manzanas.

**Paleiro:** alusión a una o varias especies del género *Salix*. [1] *El Palirón* (PÑL 1917), en la salida de Destriana por el barrio de la Lomba hacia la carretera de Castrillo. [2] *Los Palerinos* (1684, 1742). Al NE del casco de Destriana, antes de llegar al río de los Peces. Había una *Senda* y un *Reguero de los Palerinos* (1684). Un “reguero que va a los Paterinos”, claro error (1748). [2] *Las Paleras*: prado en el bago del Coto (1747), al sur del río Duerna. [3] *El Palerón*: se cita como perteneciente a la *Moñeca*; linda con el camino que llevan para Lagunas (1681). Como es habitual con el complejísimo género *Salix*, las atribuciones son relativamente confusas. Santiago Alonso define para Maragatería: *palera* ‘sauce, salguero, árbol propio de terrenos húmedos o pantanosos. Proviene del adjetivo *palero*, el que hace y limpia las regueras para sanear las tierras bajas y húmedas’. La etimología propuesta parece dudosa; es más verosímil pensar en que el nombre remite a la facilidad con que del árbol, adecuadamente podado a cabeza de gato (en forma de cachiporra), se obtienen palos, aprovechables para hacer sebes. La forma *paleiro* pervive localmente en el área (RLL, 1408). Esgueva Martínez (1994), que ha muestreado en Destriana, encuentra denominaciones “palera” para *Salix alba* en el área maragata y bañezana. Este árbol recibe también en el entorno de La Bañeza el nombre *támara* o *sauce blanco* (Esgueva Martínez, 1994). La forma diminutiva Palirón se explica por reducción de un diptongo original (\*Paleirón). Similar reducción en El Palirino (Curillas). Topns. de la misma base son frecuentes en el área: El Paleiro (Curillas), Tras las Paleras (Matanzas). El CME de Granja de Moreruela registra la presencia de paleros, álamos, fresnos y támara.

**Humero, aliso, ramasca:** esta especie (*Alnus glutinosa*), muy importante en las orillas del Duerna, da lugar a topns. en Destriana. [1] *Los Alisos de las Humericas* (CME 1753): el común pagaba un foro de 400 mrv al Comendador por el aprovechamiento de este paraje, dentro del Soto, al N del río Duerna pegando a la raya de Castrillo. El nombre combina la forma castellana, *aliso*, con la autóctona; probablemente se debe a influencia cultista de la Encomienda. [2] *El Ramascal*, pegando al Duerna, en la orilla sur, al sur del Barrio de la Gándara; actualmente con plantaciones de chopos; antes era más abundante el humero. Se distinguen Ramascal de Arriba y de Abajo. Esgueva Martínez (1994) recoge varias denominaciones para *Alnus glutinosa*. En Maragatería obtiene *omero*, *aliso*, *humeiro*, *humero*; en La Bañeza y su entorno, *aliso*, *alisio*, *humero* y *omero*. Por lo que se refiere a *ramasca*, se suele aplicar indiscriminadamente a arboleda juvenil frondosa del entorno fluvial. En Destriana fue interpretado por los informantes como alusivo al humero. Las ramascas se usaban para hacer vallas de varas trenzadas (en sebes permanentes y cerrajas provisionales); en las Ordenanzas de Quintana de la Cepeda (1661) se

indica, a propósito del “cortar ramascas”: “que ningún vecino sea osado a cortar más rama que la que hubiese menester para sus cerrajas” (SPC). Cf. Ramasquinas (Velilla de la Valduerna). *Humero* (LLA IV, 284) es muy común en la topn. del entorno: así El Humerón (Miñambres).

**Fresno:** toda la referencia a este árbol (*Fraxinus angustifolia*) se concentra en el nombre de un curso fluvial de primera importancia, el río Fresno o Peces, que a su vez da su nombre al pueblo, en él situado, de Fresno de la Valduerna. *El Fresno*, nombre que se da al río de los Peces, tanto en Destriana como en Robledo, en innumerables documentos antiguos; y también en la actualidad: “el rrio el Fresno” (1628), “el río que llaman el Fresno” (1743); río Fresno en el *Plano de la Moñeca* (1763). Sorprende en todas las citas la ausencia de diptongación leonesa. Por proximidad, se aplica a un extenso paraje situado en torno al río, en ambos r<sup>os</sup> de Destriana y de Robledo. Topn. asociada: Fresno Bajo (PÑL 1917), El Fresno de Abaxo (1743), *i.e.* el tramo bajo del río en Destriana. La Cabecera del Fresno, en t<sup>o</sup> de Robledo (1748).

**Golmetines:** El *Bago de los Golmetines* (1742-1752), en t<sup>o</sup> de Robledo, con linajes y junto a la Rauda. En el CME figura como Los Golbatines, aparentemente transcripción errónea. Puede pensarse en un derivado de lat. ULMU- ‘olmo’, derivación ya producida en contexto romance, como diminutivo \*golmetín, con una g- inicial de refuerzo. Véase *golmar* ‘olmedo’ en LLA (IV, 150). Es improbable un origen directo en el abundancial latino ULMETUM. Cf. la Calleja del Golmico, en las Ordenanzas de Posada y Torre de la Valduerna (1675) (SPC); en Otero de las Dueñas, un Prado de los Golmares. La forma diptongada que se registra en los topns. El Huelmo (Villamontán, Villagarcía de la Vega) se convierte localmente en Güelmo.

**Bornazal:** un único paraje, que no se recuerda hoy. *El Bornazal* (1742-1748). Se cita preferentemente el *Reguero Bornazal*, en Destriana hacia el c<sup>o</sup> de Robledo. Debía de estar cerca y de fluir en paralelo (si no es el mismo) a la actual Zaiguina, derivación de la Rauda. El nombre puede interpretarse como colectivo vegetal a partir de lat. PRŪNĀCĒUS ‘arbusto del género del endrino o del ciruelo’. Una forma \*brunazal se resolvería como \*burnazal, bornazal. Esgueva Martínez (1994) recoge para endrino (*Prunus spinosa*) varios vernáculos en Maragatería: *prunal, abruñal, andrino, apruno*; en La Bañeza: *brunal, bruño, bruno*. El topn. El Bornazal se repite en otros puntos: una aldea de Cangas de Tineo (Asturias; antes documentada Brunazal; cf. Piel, 1968); un paraje en el Bierzo; un Abrunazal en El Villar de Santiago; otro en Pajares de la Lampreana. Cabe plantear aquí la hipótesis de que \*brunaza aludiera al endrino real o ciruelo andriniego (*Prunus insititia*), que da unas frutas muy parecidas a las endrinas, pero más grandes (Oria de Rueda, 2008).

**Gatinales:** *Los Gatinales*, al W de Destriana, ya en la raya de Castrillo. Erróneamente *Catinales* en cartografía catastral. Es topn. repetido. Gatinal (Santiago de la Valduerna), Gatiñal (Valencia de Don Juan), Gatinal (San Miguel de las Dueñas); Gatiñales (Benavides); Gatinales (Codesal, Zam.). Alude a una planta espinosa, la gatina o gatiña (LLA IV, 117-119), probablemente *Ononis spinosa*, que crecía en sembrados y cunetas, y a la que temían los segadores. Esgueva Martínez (1994) recoge en Maragatería las formas *gatiña* y *uñagato*. En el entorno de La Bañeza constan *uña de gavián, gatuña* y *gatiña*. Similares definiciones en el entorno: gatina (MDF); gatiña (MMM).

**Juncal:** La referencia a los juncos puede ser utilitaria, pues avisaban de la presencia de humedad en el suelo; también se usaban para atar haces. [1] *El Juncal* (1748), lindante con prados, cerca del límite con Castrillo. El “rregato juncal” (1590); había un arca. [2] *Juncalina*, topn. antiguo; en el *Plano de la Moñeca* (1763), es representado al S del río Peces, en la raya de Robledo. [3] *Valle de los Juncos* (PÑL 1917), en la raya con Castrillo, al N del río de los Peces.

**Escobas:** *Escobas* (PÑL 1917), junto a Teso Grande; monte de 1101 m, cerca de la raya de Santiagomillas. En el área maragata, al que prácticamente pertenece el topn., se distingue entre escoba blanca '*Cytisus multiflorus*' y escoba amarilla '*C. scoparius*'. Ambas se usaban para hornear. Puede tratarse de estas especies o de alguna afín, que también recibe el nombre genérico *escoba*. Es topn. común: Las Escobas (Santa Colomba de Somoza), Cuesta del Escobal (Quintanilla de Flórez).

**Espino:** [1] *El Teso del Espino* (PÑL 1918), en tº de Robledino. [2] *El Espinadal* (1742, 1743), en el Bago de Abajo, de Robledino. Voz común en León (LLA III, 543). Se trata probablemente, en ambos, de una referencia al majuelo, *Crataegus monogyna*, para el cual Esgueva Martínez (1994) recoge en Maragatería y Bañeza el vernáculo *espino*, que también se aplica al endrino. La forma del colectivo fitonímico, *Espinadal*, con doble sufijación, es frecuente en el área asturleonera: topns. El Espinadal (Canalejas, Felechas, Doney de la Requejada). Cf. los repetidos Cardadal, Gramadal, Escayadal, Fasgadal, respectivamente de cardo, grama, escayo, fasga.

**Tomillar:** [1] *El Tomillar de la Besada*, (1743). [2] *Tomillar de concejo* (1744) [no llega a ser topn. sino mero designativo], al NW de Destriana; otros tomillares de concejo cercanos a éste, al N de Canredondo (1684). Alude a una vegetación arbustiva rastrera, propia de etapas de degradación del encinar. Puede referirse a *Thymus zygis*, al que en Maragatería llaman *tomillina*. En Bañeza recibe nombres variados: tomillo salsero, t. serrillo, t. rastrero (Esgueva Martínez, 1994). También puede tratarse de *T. mastichina*, el tomillo blanco al que impropiaemente llaman mejorana.

**Codesal:** *El Codesal*, en tº de Robledino = *Bago del Codesal*, linda con cº de Astorga (1742). Se aplica el nombre de codeso a una leguminosa, que antes se usaba para hacer escobas de era. En Destriana, los *cudeisos* se usaban como leña para arrojar al horno (MBV). Esgueva Martínez (1994) cita para *Adenocarpus complicatus* los nombres de *codeso* y *cudeso* en Maragatería y Bañeza. Como uso meramente descriptivo, se registra una referencia a otro codesal: "La gándara de Abajo, a do llaman Los Foios, linda hacia Asturias con codesal que sale a los prados del Coto" (1743). Es topn. frecuente en la comarca: El Codesal (Villalís, Miñambres, Fresno de la Valduerna).

**Espeso:** no especifica especie alguna, pero este término alude probablemente a la densidad de un trozo de monte, en la parte sur del tº de Destriana. No se han encontrado citas antiguas: *El Espeso y Bajo lo Espeso* (PÑL 1917). En tº de Villalís, el topn. *El Espeso* (1915) se prolonga, ocupando toda la franja sur, al N de Valtabuyo. Cf. Mata Espesa (Ahigal de Villarino, en Sca.).

**Mato, mata:** [1] *La Matona*, cima próxima a El Cumbre, pegada al tº de Santiago Millas. La pañoleta de 1917 la sitúa dentro del tº del vecino pueblo. En el *Plano de la Moñeca* (1763) cae entre Cuesta Fanales y Monmayor, al N del tº de Destriana. [2] *La Matona*, independiente del otro topn.; había un grupo denso de encinas; a la derecha del cº de Destriana a Castrillo, antes de llegar a la raya de este pueblo. [3] *Los Matos* (1744, 1748), en tº de Robledo, justamente al N del río de los Peces.

Mata y matona, en el entorno de Destriana, se usa frecuentemente con el valor de 'arboleda, grupo denso de árboles': en 1590 se menciona un arca "junto al prado, en una ma[n]ta de sardones". En el caso particular de Los Matos, el valor puede ser similar, aunque no es descartable la referencia a arbutos individuales. En el entorno de Astorga consta la vigencia de estas voces: *mata* 'monte alto; sitio poblado de árboles de la misma o distinta especie, con tal de que formen grupo' (SDS); *matiello* 'matorral, monte bajo y espeso' (VMR). Cf. también La Matona (Villamontán de la Valduerna, Tabladillo, Canalejas, Villacidayo), Cuesta de las Matonas (Torneros de Jamuz).

**Raso:** *Raso de Abajo* (PÑL 1918), en la esquina NE del tº de Robledo, ya cerca de la raya de Tejadós. Es voz común en León: El Raso (Lagunas de Somoza, Castrillo y Rivas de la Valduerna,

Palacios de Jamuz, Miñambres, Palacios de Jamuz), Raso de Valdelera (Quintanilla de Somoza), Raso (Barrientos), El Raso (Castrocontrigo).

*Raso* figura en el derecho consuetudinario local. Alude a la ausencia de vegetación arbolada, pero puede describir áreas de denso matorral. Las Ordenanzas de Rivas de la Valduerna (1755) decretan: “en un pedazo de raso y carrascal de tojos y tomillos que tenemos en el tº de este lugar, ninguno de los vecinos de él pueda ir a cavar ni coger en él hasta el día de los Santos, que desde entonces hasta S. Andrés pueda cualquiera vecino coger dos carros de dichos tojos y carrascos y no más” (SPC). La prohibición de cavar remite a la costumbre de aprovechar cepas (tuérganos) como combustible.

**Soto:** es voz que contiene una doble referencia, natural (galería arbórea en los bordes de un río), y administrativa (espacio acotado de gestión concejil para la obtención de mimbres, vigas y maderos largos, para construcción o aperos; también era lugar para el pasto y abrigo de ganados). Las Ordenanzas de Priaranza de la Valduerna (1675) permitían que los ganados, en caso de nieve, se pudieran “favorecer en el soto”, pero, “estando la cuesta desnevada, se hayan de salir de ella y al chano” (SPC).

*El Soto* (1417), o en la forma oral, *El Souto*. Se menciona como Soto de concejo (1684, 1742-1743). Paraje en la raya de Castrillo, al sur de la zaya, pegado a la orilla del Duerna por el N. Según los usos y costumbres confirmados en 1417, los vecinos de Destriana podían pastar con sus ganados la hierba del Soto, pero no los alisos ni la caza de conejos, pues éstos pertenecían al Comendador (ADAP 1417, 1433). Más tarde, en 1481, se expone: “teniendo el dicho comendador un soto en el río que pasa junto con el lugar, donde tiene caça e leña e algunos vezinos del dicho lugar, con loco atreimiento, non dexaban de caçar e de roçar el dicho soto”; a partir de 1481 se prohibía cazar y rozar en el soto; se indicaba “que non puedan roçar aliso o árbol mayor” (ADAP). El contexto de los conflictos puede consultarse en Cavero Domínguez (2005, p. 467).

**Huerga:** [1] *La Huerga de Juan Flórez* (PÑL 1917), en tº de Destriana, en la orilla N del río Peces. Debe aludir a ella la referencia a un “cº que va para la Huerga” (1742) y “La cruz de ual de sant martin al camino de la uerba” (1590). [2] *La Huerga*, en Destriana, pegando al Duerna. [3] *La Huerga*, en tº de Robledo, al NE del casco, al sur de las eras.

Es voz que se recuerda, con cierta imprecisión, como paraje encharcable, donde crece vegetación espesa de ribera; a pesar del suelo húmedo no suele tratarse de prados; generalmente son sitios enmarañados de arbustos de aliso, olmo y fresno, entre otros; el uso habitual habrá sido la obtención de leña menuda, hojato para el ganado y céspedes para construcción. Una significativa cita medieval, en el área de Melgar, parece orientar a una interpretación como ‘paleocauce, antiguo brazo de río’: “orga que discurrit” (SHG 1065). En 1681 es mencionada como apelativo, en Robledo: “campo y guerga de concexo”, junto al Morgazo. Las explicaciones de algunos lexicólogos se restringen a lo orográfico, debido quizás a una pérdida de vigencia del matiz original. Así, en Valdería, huerga ‘valle pequeño de monte, entre dos lomas suaves’ (IRT); huerga, güerga (MDF). En la topn. local, La Huerga (Velilla de la Valduerna), La Huerga, en la ribera del río de los Peces (Fresno de la Valduerna, 1916), Buerga del Arca (Herreros de Jamuz), Las Huergas (Quintanilla de Flórez), Las Buergas (junto al Duerna, en Quintanilla de Somoza), La Buerga (Villadangos del Páramo). Una revisión del topn. en Rueda (1993) o en Morala (1990, p. 210). También en Zam. y Sca. es frecuente como topn. menor: Las Huelgas (Zamayón, dehesa de Villardiegua de Nalso, Bermillo de Sayago, Moral de Sayago), La Huelga (Villaseco), Las Huelgas o Guelgas (Zamayón, Encinas de Arriba, CME), Valdelaguelga (Topas, CME).

**Burgada, borgaña:** de estas voces extintas perviven dos topns. *Las Borgañas* (1751-1752, PÑL 1918): en Robledo, en la orilla S del río de los Peces, frente a los Matos. Había linares (1751); en

Robledino, el *Bago de las Borgañas*, con trigales, probable continuación del anterior (1752). Por otra parte, consta una cita al Bago del Fresno, encima del Reguero Nuevo, que linda hacia el N con *burgada de concejo* (1752).

Se registra en Valduerna *borgada* ‘parte baja del terreno, pequeña hondonada’ (LLA I, 560), con la misma imprecisión semántica que se percibe en las definiciones de la voz *huerga*. *Burgada* y *borgaña* son derivados de *huerga* (< orga), con sufijo -aña, -ada: *i.e.* \*buergada, \*[tierra] orgaña ‘apropiada para que el concejo tenga allí una huerga’. La b- inicial es de refuerzo, como en buerto ‘huerto’; *huerga* ‘huelga’ es común. Se repite en la topn. menor. Miguélez (1998, p. 136) describe un topn. Borgañas, en paraje aguanoso, en Santibáñez de la Isla, explicándolo etimológicamente a partir de huerga; análogamente en La Orgaña (San Justo de los Oteros; Morala, 1990, p. 212). La Borgada y Campuburgada (Estébenez de la Calzada, MMM); La Borgada (Quintanilla de Flórez); Orgañas (Villoria de Órbigo); Borgañas (Posadilla de la Vega). Con otro sufijo, el topn. Orgueras (1377) en Villalobos (Vaca Lorenzo, 1991, p. 78). En documentos antiguos: Las Organas, en Redelga (DSM 1444), junto al prado de Huerga Cavada.

**Morgazo:** *El Morgazo* (1681, 1742, PÑL 1918). Está al sur del casco de Robledo, muy cerca de las casas. Tocaba con “campo y guerga de concexo” (1681), *i.e.* con tierra campal y con huerga en la vega inundable del Duerna. Es significativo este deslinde: “linda hacia abajo con sangradero de los molinos” (1747). Es decir, al Morgazo llegaban las aguas residuales del pisón y los molinos situados sobre la zaya. De ahí tal vez el nombre, con el valor de ‘brozas, residuos, suciedad’, por estar situado en cola del pisón y los molinos de linaza, que soltarían diversos restos. En el cercano Estébenez de la Calzada se define *morgazo* ‘basura, compuesta de lodo, raíces y malas hierbas’ (MMM); suele considerarse un estorbo para el riego y las labores del campo. Similares definiciones en Maragatería y otras comarcas (LLA IV, 791).

El topn. aislado, ya en tº de Destriana, pero próximo en lo espacial, *El Morguejo*, atestiguado por la cita “El Prado de Llanos, a el Morgeio” (1748), parece variante de esta base. Finalmente puede remitirse al topn. también aislado, cerca del casco de Robledo, el río *Mordadiel*, al N de las Penillas (1746). La *morga*, voz emparentada etimológicamente con morgazo, es una planta que se echaba al río para envenenar a los peces y cogerlos con facilidad (LLA IV, 789). Ello hace pensar en una forma \*Morgadiello ‘tramo envenenado con coca o morga, o contaminado’; la forma posterior se debería a cruce con \*merdado, calificativo frecuente en ríos o regueros a los que afluyen aguas sucias urbanas.

**Campo:** [1] *Los Campos* (PÑL 1919) = *El Campo* (1684, 1744) se extienden al N de la Chana, al E de la carretera de Astorga, donde se reúnen los tºs de Destriana, Robledo y Curillas. [2] *Can Redondo* (1681-1748, PLN 1763, PÑL 1917). Al NW del casco de Destriana, al N del río de los Peces.

Ha de entenderse campo por oposición a mata, carvajal, sardonal; el terreno de campo es desarbolado. La forma apocopada Canredondo < camp[o] redondo es muy común, y alude a una extensión que no es alargada sino regularmente explayada: Canredondo (Quintanilla de Somoza, Ayoo de Vidriales, Filiel), Pradorredondo (Tejados). También se da la forma desnasalizada Carredondo (Santiagomillas).

**Buitrera:** sorprende encontrar este topn. en la ubicación que indudablemente tiene en Destriana. *Las Buitreras* (1752, PÑL 1917) eran tierras de regadío, con lino, al E del barrio de la Gándara. Variantes antiguas en singular, *La Buitrera*, *la Utrera* (1743-1753). Había un cº dirigido hacia el paraje: “sale al cº de la Utrera que va a Palacios” (1748).

Claramente, no puede tratarse, dada la ubicación en pleno fondo de valle, de una buitrera entendida como ‘colonia de buitres, generalmente en acantilado’, tal como Peña Utrera (Alija del Infantado; Fuenteencalada) o Peñas Otreras (Santiagomillas, cerca del límite de Destriana). Parece más bien que

se tratará de una dotación de concejo, como queda sugerido porque hay un camino de acceso al lugar, y por el uso en singular, como elemento patrimonial. Por ello puede postularse que el sentido vigente aquí es ‘carnero, lugar de deposición de animales muertos; lazareto’. Suficientemente apartado del casco urbano, más allá del río Duerna, permitía desembarazarse de ganado muerto. La llegada ocasional o frecuente de buitres al comedero justificaría el nombre. Cf. El Carnizal (Posada de la Valduerna).

**Ciervo:** un único representante, de interpretación oscura. *El bago del Ciervo* o *El Ciervo*, en tº de Robledo, cerca de La Devesa (1745-1752). Había centenales y *adiles* (tierras baldías). Un *cº del Ciervo* (1748). El topn. tendrá un origen anecdótico, o hará referencia a alguna circunstancia arqueológica (una escultura zoomorfa, por ejemplo).

**Lloberas:** el conocido barrio o pago de Destriana, *Las Lloberas* (1742-1747), a la salida del pueblo, por el NW. La referencia a guaridas de lobo, con palatal leonesa, ha de ser jocosa (folk-topn.), nacida del deseo de dramatizar la distancia de estas casas con respecto a la parte más noble o civilizada del casco, o de otra razón difícil de rastrear.

**Peces:** el nombre del *río de los Peces o del Fresno* (PÑL 1917), que atraviesa el tº de W a E paralelo al Duerna, por el N. La forma antigua del topn., que ha quedado perpetuada en el nombre del pueblo que le es ribereño (Fresno de la Valduerna), es El Fresno. El topn. parece tener cierto valor afectivo, alusivo a antigua actividad de pesca en sus márgenes, aunque no queda constancia toponímica ni documental de ello.

**Rana:** dos referencias, probablemente situadas en parajes colindantes. [1] *La Rana* (1744): microtopn. aplicado a un linar, en el bago de las Ajoujas, en la salida de Destriana hacia los molinos de arriba, en la zaya. [2] *Las Raneras* y *Los Raneiros*, tierras de regadío en las Sienras, al S del casco de Destriana, al N de la zaya. Tales topns., muy frecuentes, pertenecen al campo folk-toponímico. Suelen originarse en alusiones jocosas a la humedad y la abundancia de ranas a las que se oye croar en los meses cálidos. *La Rana* es un nombre afectivo aplicado a una simple tierra linar.

**Raposeras:** nombre muy común en el paisaje toponímico, y que no siempre ha de ser tomado literalmente (lugar abundante en zorros o en cubiles de zorro), sino que es a veces ponderativo, indicando apartamiento, marginalidad de tierras, asilvestramiento y en general baja estima del lugar. [1] *Raposeras*, en Destriana, pegadas al río de los Peces. [2] *Las Raposeras*, con tierras centenales, en la Gándara de Abajo (1746-1748); cercanas a la actual *Arca de la Raposera* (PÑL 1917) = Moxon de la Raposera (1628). [3] *Las Raposeras*, en el extremo sur del tº de Destriana, junto a la raya de Palacicos (Palacios de Jamuz) [4] *Valderraposo* (1917), paraje situado al lado del anterior, al S del Teso de la Pedrera; conforma un arroyo homónimo. Adyacente a éste ¿había un *Vallico de los Raposeros*?

En el caso de Valderraposo, podría pensarse en que es una mera variante del cercano Raposeras. Pero es posible también que se trate de un apodo de propietario.

## USOS Y DELIMITACIÓN DEL TERRITORIO

**Arca:** aplicado a los hitos de deslinde entre tºs municipales (DAL 344; LLA I, 367). [1] *Arca de la Raposera* (PÑL 1917), en el límite Villalís-Robledo. [2] *Arca del Maragato* (PÑL 1917), donde se juntan los tºs de Castrillo, Destriana y Lagunas. [3] *Arca de la Peña* (PÑL 1917), entre Destriana y Lagunas, al

N del Arca del Maragato. [4] Un arca “junto al río tabuyo, que llaman l’arca de la Vríz” (1590), en la raya con Castrillo.

Según Modesto Berciano, “entre Destriana y Robledo había cuatro arcas, de sur a N: una al lado del río Duerna, entre el río y El Pareo. La segunda, en el Fresno, en la finca del Marto. La tercera, en La Chana, frente a Pozo Manador. Y la cuarta, en Los Campos, en el límite entre Destriana, Robledo y Curillas”. Las Ordenanzas de Priaranza de la Valduerna, de 1675, mencionan “arcas, fitos y mojones que dividen los t<sup>os</sup> que este lugar tiene con los de otros lugares a él cercanos” (SPC). Es muy común en la topn. del área. Las Arcas (entre Villalibre y Lagunas), Arca Grande (Matanza), Arca Bermea (*i.e.* roja; entre Toralino y Bustos), Arca del Codo y Arca del Molino (Castrillo de la Valduerna). El Arca del Maragato puede deber su nombre al hecho de que separa Valduerna de Maragatería. Una piedra allí colocada, de vago aspecto antropomorfo, tal vez fuera descrita jocosamente como “el maragato”.

**Muñeca:** es conocida en el área leonesa la voz *muñeca* ‘eminencia del relieve que sirve de mojón o de linde’ (DAL 349). Da nombre al *Plano de la Moñeca* (1763). En él se califica como “termino y monte calvo” (*calvo* = “sin acotar”, de libre aprovechamiento) un monte que se explotaba en común entre Castrillo y Destriana. Otras citas: “termino común de Destriana y Castrillo a la Moñeca a do llaman Peña Corbera” (1681); La Muñeca (1742), *La Vuñeca* (1684), con confusión entre bilabiales, y *La Moñeca* (1753). Madoz (1845) indica que Castrillo “tiene el llamado [monte] de la Muñeca, común con Destriana”, con roble y encina. Se distinguen actualmente *Muñeca de Abajo y de Arriba*; la de arriba está más alejada del casco. Era topn. extenso. Se menciona una hera de la Moñeca, lindante con el c<sup>o</sup> de Lagunas (1753) y un c<sup>o</sup> de La Moñeca (1684).

Es topn. común. Las Muñecas (León), La Muñeca (Boadilla del Camino, Palencia). La cadena de lomas que forman divisoria entre Sca. y Zam. recibe en un punto el nombre de Las Muñecas. Cf. el topn. Los tres Majanos [junto a Las Muñiquinas] entre Mayalde, Peñausende y Santiz, al SW de Zam.; La Voñeca (Pedrosillo el Ralo, CME 1754).

**Camarón:** cabe adscribir a una base oronímica, ligada al deslinde de términos, este topn., *El Camarón* (PÑL 1917), paraje de regadío, donde se encontraban los t<sup>os</sup> de Destriana, Robledo y Villalís. Citas antiguas: “prado de pelo y otoño, en El Camaron, cercado con algunos pies de diferentes maderas”; “un prado do llaman Camaron con su alameda” (1684). A mediados del siglo XVIII Martín Sarmiento define el gallego *cómaro* como “aquellos límites de las heredades que por no ararse están siempre verdes. En portugués: *comaro, comoro, combro*. Acaso de *cumulus, comolo, comoro, comareiro*; por ser como tierra acumulada, y de ahí acaso el castellano escombrar, limpiar, allanar, como DES-CUMULARE” (Sarmiento, 1973). Esta voz y sus derivados han tenido cierta vigencia en el área leonesa. Cabe proponer la evolución \*comarón > camarón. En tal caso, el topn. sería un lindón o lindazo separador de t<sup>os</sup> municipales. Camarón se usa aún en el entorno de Toro con la acepción ‘caballón grande de huerta’.

**Coto:** designa una importante partida de prados al sur del río Duerna, en Destriana, *El Coto* (1684) al S del Barrio de la Gándara y el Ramascal, cerca del río Duerna. Incluye numerosos prados, algunos cerrados (1742-1753). Topn. asociada: *Reguero de los Prados* (1743); irrigaba el coto; *Puerto o presa de los regatos del Coto*: explotada por la Comunidad de Regantes de San Salvador. La cita antigua al “coto de concexo” (1684) remite al acotamiento explícito y prescrito por el concejo de una parte del término; en este caso, se acota para preservar del ganado unos prados de especial valor.

**Portillada, postigo:** las labores concejiles de acotar y descotar prados, huertos y tierras, realizadas con ritmo anual, exigían levantar cerraduras y *cerrayas*, con sus portillos, portilladas o portilleras, *i.e.* vallados provisionales para impedir el tránsito de ganado; estos vallados contaban con algunas puertas

de paso (*portillos*). De ahí este par de topns., ambos en Destriana: [1] *La Portillada* (1743), linda hacia el N con montes de concejo. [2] *El Postigo* (1744): “tierras lineares a do dicen El Postigo”.

Topns. relacionados: Las Cerrayas (Posada de la Valduerna). El topn. La Portillada se repite en Villardeciervos (Zam.). Las Portilleras en Villacorta (León). Un prado del Postigo en Pajares de la Lampreana. Las Ordenanzas de Rivas de la Valduerna (1755), en referencia a la rotación anual de hojas, obligan a cerrar “las cerrajas del Soto el año que estuviese la Vega del Soto de panes, las cuales hayan de estar cerradas el primero día de mayo de cada un año” (SPC). Las Ordenanzas de Colinas (1824) establecen restricciones análogas en el apartado de “portelleras y portillos” (SPC).

**Sienras:** antigua institución señorial, la serna, ‘porción selecta del terrazgo que el señor se reserva para sí, asignando a los vasallos su explotación’, da en Destriana nombre a un paraje extenso, *Las Sienras* (1744), al W del casco, en el cº a Castrillo, bajo la cuesta de las Llombas. El Vago de las Sienras, con alguna tierra linear (1744). En una donación del rey Fernando II de León, de 1181, se establece: “os confirmo la Iglesia de San Salvador de Destriana con su población y con las iglesias que le pertenecen en el valle del Duerna, dentro y fuera, y con las sernas que hay en Valduerna, pobladas o sin poblar” (González, 1943). Cf. topns. Las Sienras (Val de San Lorenzo, Villalís).

**Emplantes:** El *puerto o presa de los Emplantes*, sobre el Duerna en tº de Castrillo, pero perteneciente a la Comunidad de Regantes de San Salvador. Alude a la plantación que se hacía de arbolado joven, generalmente de chopos, en los márgenes de canales y cauces fluviales que se deseaba estabilizar. Es práctica antiguamente reseñada en el regadío comarcal. Cf. Los Emplantíos (Estébanez de la Calzada, MMM). El LLA (III, 208) registra *emplante* ‘chopo recién plantado’ en Valdería y Cepeda.

**Eras:** elemento indispensable del equipamiento municipal antiguo. [1] *Las Eras*, en Destriana, al N del casco. [2] *Las Eras de la Lomba* (1684, 1742), también en Destriana. Estarían situadas cerca del barrio homónimo, aunque no es clara su ubicación exacta: “una hera cercada de piedra y tapia” (1742). [3] *Las Eras* (1745-1746), en Robledo. Había cerca huertas cercadas y trigales. El CME menciona un paraje de *Las Heras de Arriba*, con un molino de dos ruedas. [4] *Las Eras*, en Robledino (PÑL 1918); forman un continuo con las eras de Robledo. *Quiñones de las Eras*, al W de Robledino.

**Huerta, huertos:** Sólo algunas se han consolidado como topns. [1] *Huerta del Escribano:* en el casco de Destriana (1752). [2] *Huerta del Sastre* (1917, 1742-1748), al NE del casco de Destriana: se oye también *Huerta del Jastre*. [3] *Huertas de la Encomienda* (1742, 1748) = “huertas foreras de la encomienda” (1743), “casa e guerta de los comendadores de san marcos” (1595): cercanas a la carretera de Nogarejas, en el bº de Abajo de Destriana, al S de la iglesia y al E del bº del Vizconde, lindando con el antiguo cº de La Bañeza. [4] *La Huertona*, cerca de las casas de Destriana, en el barrio del Vizconde. “una huerta de pradería muy notoria y conocida que llaman *La Bortona*” (1752). Era cercada y estaba incluida en el arrendamiento de rentas del Vizconde de Quintanilla de Flórez. [5] *Tras de los Huertos* (PÑL 1917), en Destriana. [6] *Las Huertas del Río*, en Destriana, entre la zaya y el río Duerna. [7] *La huerta la Paca*, entre el barrio del Valleiro y el de la Lomba, en Destriana. [8] *La huerta de la Llosalba*, junto a la carretera, al SE de la iglesia, pegada a las casas, en la salida al cº de los Molinos.

En el último topn. es tentador ver un lat. CLAUSA ALBA ‘cercado blanco’ > Llosalba. [CORTE] CLAUSA ‘[finca] encerrada, cercada’ ha dejado abundante descendencia en el área leonesa (DAL 351): así el zam. *josa* ‘huerto, finca cercada’; también en Valencia de Don Juan (LLA IV, 347). *La Bortona* (1752) muestra refuerzo labial aun en ausencia de diptongo; lo mismo ocurre, en este caso con refuerzo velar, en Golmetines. En *Huerta del Jastre* pervive una velarización de la s- inicial (jastre ‘sastre’, LLA IV, 324) que se registra en otras voces leonesas: *jalma, jaluga, jardillas, jardón*.

**Armuña:** voz antigua (DAL 153), ‘huerto, vergel; generalmente cercado y de gran extensión’. La diplomática medieval distingue huerto y almunia (así en documentos de Sahagún de 1227). Seguramente vinculado al contexto mozárabe, se registra como nombre de una comarca en Sca. y pueblos en León y en Segovia; también un paraje de La Armunia, en Cabrerros del Monte. En Destriana, es topn. aún vivo, *La Armuña* (1684, 1742-1744). Este pago está pegado al río Duerna, en su lado N, entre la Zaya, la Zaiguina y el cº de los Molinos. Era zona de linajes y huertas.

**Arrote:** *El Arrote* (PÑL 1918), al N de la Chana, en tº de Robledo, al sur del cº de Destriana a Tejados y Tejadinos; pega con la raya entre Destriana y Robledo. Es voz común en el área (LLA I, 418): ‘porción de terreno, pradera o monte recién roturados para dedicarlos al cultivo (arrote en Maragatería, Valle del Esla; arrote en la Bañeza)’ (SDS); ‘monte o cualquier otro terreno que ha sido roturado y dispuesto para el cultivo. Lo más frecuente es que sea terreno comunal que se reparte, por sorteo a los vecinos. A cada uno le corresponde una parte o quiñón’ (VMR); parecidas definiciones en IRT, MDF y MMM. Es participio de *romper* ‘roturar’. La prótesis de a- es antigua: ya consta ARRUMPERE en el lat. medieval, como muestra Ducange. El topn. es muy común: Los Arrotos en Valdería ‘designa una zona de la vega en la que abundan las arroturas por haber estado baldío’ (IRT); en Estébanez, Los Arrotos, Los Arrotines. Los Arrotos (Luyego, Curillas), Arrote del Cojo (Quintanilla de Somoza), Los Arrotos (Tabladillo).

**Bago:** voz común en el área leonesa sinónima de ‘partida de tierras, paraje’ (LLA I, 476). Se consolida como topn. en algunos puntos del tº. [1] *Bago de Abajo* (1743-1753), en tº de Robledino; había molinos. [2] *Bago de Arriba* (1743-1753), también en Robledino; había una huerta cercada de tapias y *lizaz* (cimientos de piedra), con árboles frutales (1746); también molinos, según CME. Ambos topns. son correlativos. Se ajustan a la tradicional orientación en el valle: arriba, *i.e.* remontando el Duerna; y abajo, *i.e.* bajando con la corriente. [3] *Bago de Abajo*, en Destriana al E del pueblo, entre el río Duerna y el río de los Peces. [4] *Bago Nuevo* (1684, 1743). En Destriana, al E del casco.

Alude siempre a trozos de terreno relativamente extensos, donde hay tierras labradas. Por ello, Bago Nuevo remite a tierras que se habrían puesto en cultivo en fecha reciente en el tiempo de la denominación. Dentro de cada bago pueden existir microtopns. No se mencionan aquí los numerosos casos en que se usa *bago* como mero apelativo, para designar un conjunto de tierras, sean éstas linajes, trigales o centeneras.

**Quintana:** *La Quintana*, en Robledino, al E de la población, ya en tº de Fresno. Término antiguo, en cierto modo comparable al actual “granja”; en este caso, se desconoce la fecha de comienzo de la denominación. Abundantemente repetido en la topn. comarcal: Quintana y Congosto, Quintanilla de Flórez son pueblos cercanos.

**Comunidad:** *La Comunidad* (PÑL 1917), en Castrillo, lindante con Destriana, sobre la zaya. Aludirá a la explotación en común de la Rauda por ambos municipios; la presa del Coto, en Castrillo, era explotada por los de Destriana.

**Quiñones:** voz frecuente y viva, ‘trozo que toca a cada uno en un reparto’. [1] *Los Quiñones* (1743, 1747), paraje independiente: “linda hacia abajo [*i.e.* aguas abajo] con Carvajal de dicha villa” (1743). Identificable con los posteriormente llamados *Quiñones del Carvajal*, en tº de Destriana, pegados al río de los Peces. [2] *Quiñones del Carbajal* (PÑL 1918), topn. separado en Robledo, al N del cº de Robledo a Santiago Millas. [3] *Quiñones de la Casilla*, al sur del tº de Destriana, hacia el km 21 de la carretera de Nogarejas. [4] *Quiñones de las Eras*, en Robledino, junto a la raya de Robledo, pegado a las eras y al río Peces. [5] *Quiñones del Herrero*, a poniente de la carretera de Nogarejas, entre Valtabuyo y

Valderraposo. Surge al desgajarse una porción de Monteabajo, cuyo propietario a principios del siglo XX era Florentino Pombo. El herrero que compró este lote en 1922 se llamaba Pedro o Francisco Martín Sánchez. Tenía 128 ha (Modesto Berciano). [6] *Quiñones de Palacios*, en el extremo SE de Destriana, cerca de la raya de Palacios, hecho al que se deberá el nombre. [7] *Quiñones los Hermanos*, entre el Robledal y la raya de Torneros, al SW del tº de Destriana.

Gran parte de estos topns. surgen de la adquisición y posterior división en lotes de tierras que antes estaban de montes. Al ser roturadas se parcelan y se establecen porciones que son denominadas *quiñones*. La antigüedad de éstas es variable. De los citados, parecen los más antiguos los asociados a roturaciones anteriores al siglo XVIII de la dehesa del Carvajal, en los tºs de Destriana y de Robledo. Son modernos, parece ser, los restantes, situados en Monteabajo de Destriana, cuya propiedad fue adquirida por el pueblo en la primera mitad del siglo XX. Se roturó con algún éxito productivo para plantar centeno, pero la rentabilidad de los cultivos cayó en picado poco después. Una última oleada de quiñones surge con la concentración parcelaria, en que se establecen partidas de tierras homogéneas en tamaño. De ahí las denominaciones catastrales, tan insulsas toponímicamente, de Quiñones 9 eminas, Quiñones 10 eminas, y así sucesivamente hasta 24 eminas. El topn. *Las Veintidós*, en la parte sur del tº, alude a lo mismo; aunque existen informantes que aseguran que es anterior a la concentración.

**Suertes:** cuando el reparto de tierras se hacía por sorteo, daba lugar a lotes denominados suertes. [1] *Cº del Soto o de las Suertes* (PÑL 1918): viene de Castrillo hacia el Soto, por la ribera N del río Duerna. [2] *Las Suertes* (PÑL 1917), paraje separado del anterior, en la orilla sur del río Duerna, cerca del barrio de la Gándara en Destriana. Cf. Los Quiñones y Las Suertes, pagos adyacentes en Tabuyo del Monte.

**Prado, Pradera:** [1] *La Pradera del Camino Viejo* (PÑL 1917), rayana con tº de Castrillo, sobre el cº de Lagunas a Bañeza. [2] *Praderales*, topn. actual, pegado a las casas de Destriana, al E del casco. [3] *Los Pradizuelos* = La Pradezuela (1684, 1743, 1748), Las Pradezuelas (1742): hacia el cº Robledo, al este del casco de Destriana. Probablemente es continuación o nombre variante de Los Praderales. [4] *Las Praderas Secas* (1753, PÑL 1917); linda con cº de Lagunas, en Destriana. [5] *Pradericas* (PÑL 1917). [6] *Los Pradicos* (1743, PÑL 1917): pequeños prados cercados al NW del casco de Destriana. [7] *Prado de Destriana* (PÑL 1917) = *Prado de Valdestriana* (RGS 1497); *prado de Distriana* (1628); “El prado de ual de estriana al caer de el agua en el rrio de fresno” (1590); hacía raya con Castrillo. Topn. asociada: *La Rreguerada de Prado Destriana* (1743). *El teso de Prado Destriana* (1684). [8] *Prado de Escarpiço* (1684). Junto al Tejar, al N del casco de Destriana. [9] *Prado de la Menda* (1684-1752, PÑL 1917, 1918): topn. extenso, en tº de Robledo o de Destriana, según qué pañoleta, dado que se encontraba en la raya, entre las Devesas, al N de la carretera de Destriana a Robledo. [10] *Prado la Llanos* (forma actual) = Prado de Llanos (1747, 1748), Prado de la de Llanos (1744), Prado cercado en el que llaman de Llanos (1743). Prado de la Llanos (1742), Prado que llaman el de la Llanos (1742). En Destriana, al N del cº de la Bañeza. Se mencionan en su cercanía tierras de Luis de Llanos, vº de Destriana y Lucas de Llanos (1747). [11] *Prado la Roque* (1742, 1753). Cerca de la zaya, por su lado N, pegando al tº de Castrillo. [12] *Prado Moreno*, al N del río de los Peces, en Robledino. [13] *Prado Moreno*, topn. independiente, en Destriana, junto al mismo río, en la raya con Robledo. [14] *Prado Redondo* (1744), en Robledo; con cerca de piedra y sebe. [15] *Los Prados Cerrados* = Los Prados Zerrados (1742, 1743), en El Coto de Destriana, al sur del casco, y pegados al río Duerna por el sur. [16] *Los Prados de Valcárcel* (PÑL 1917), en tº de Destriana, junto al encuentro con los tºs de Robledo y Villalís. [17] *Los Prados del*

*Medio* (1744, 1751), en tº de Robledo. Parece aludir a la medianera de los tºs de Robledo y Destriana, junto a la zaya.

Son transparentes en su mayoría; *pradera* es voz viva localmente. Prado Redondo alude simplemente a la forma de su planta dentro del casco. Prado de Destriana o Valdestriana es, dada su antigüedad, una posible reminiscencia de alguna ordenanza que lo hubiera reservado para uso de los vecinos, sin cargas asociadas a la Orden de Santiago. Prado del Escarpizo probablemente alude a un ribazo o escarpe ocasionado por la extracción de barro (cerca estaban Los Barriales). Escarpizo se usa localmente con el valor de ‘carda; peine para escarmenar’; es topn. conocido en la provincia (topn. Skarpizos en Oteros del Rey, ACL 1014). Por otra parte, se repite la fórmula Prado de la Roque, o de la Llanos, o de la Menda. Es una expresión contracta, que omite un sustantivo predial: Prado de la [hacienda, o heredad, o memoria] de Llanos (o Roque, o Menda), apellido de propietarios locales.

Prados Cerrados alude a la existencia de sebe o cerca de tapia o piedra. Cf. Prado Cerrado (Lagunas de Somoza). Prado Moreno es compuesto enigmático; aludirá a alguna particularidad del pasto, tal vez por ser hierba que pierde el color verde anticipadamente. Tal calificativo no escasea en la topn.: Prao Moreno (Estébanez de la Calzada, MMM), Mata Morena (Valdespino de Somoza), Fuente Morena (Ledesma), Las Morenas (Benegiles, Zam.), Cerrado Moreno (Peralejos de Arriba, Sca.).

**Guadaña, gadaña:** aplicado a prados que se siegan a guadaña, generalmente pertenecientes al común y sometidos a vigilancia y a riego. *La Guadaña*, en tº de Robledo, pegado a Los Matos y al sur del río de los Peces, sobre el cº de Curillas. Es topn. común: Prado de Guadaña (Matanza de los Oteros), Prado de la Gadaña (Arcenillas), Las Gadañas (Muga de Alba), Prado de la Guadaña (Gallegos del Pan, Valverde del Majano); La Guadaña (Barceo, Ledesma, Gejuelo del Barro, Quejigal). La forma antigua en Destriana era *gadaña*.

**Bustillo:** arcaísmo que pervive en la topn. de Destriana. *El Bustillo* es citado desde la documentación más antigua (DSM 1290). Se menciona el Bustillo entre los dos caminos en 1684 [serán el cº Gallego y la senda del Carvajal]; “tiene una praderica en la esquina de abajo”. Era área de trigales y centenales, próximos a la pradera de concejo del Bustillo (1743-1744). Actualmente se recuerdan sobre todo *Los Prados del Bustillo*. Es topn. común en el área, como atestigua el nombre del vecino pueblo de Bustos. Bustarado (Foncebadón), Bustillo del Oro (pueblo en Zam.), Arroyo del Busto (Villanueva de los Corchos, Zam.) y muchos más. Ampliamente estudiado, se ha de interpretar como ‘prado reservado al pasto de vacas’ (Piel, 1954, entre otros).

**Siestadero:** una tierra, probablemente umbría, a orillas del Duerna, en la que descansaba el ganado en verano durante las horas centrales del día: *El Sistiadero* (ésta es la forma oída localmente), entre la zaya y el río Duerna en Destriana. Es voz común: *sestadero* y *sistiadero* (RLL, 1652). Compárense topns. como *Sestadero* (Posada y Torre de la Valduerna), *Sistiadero* (Santibáñez de Isla), *Sestil* (Cibanal). Se prescribe en las Ordenanzas de Toralino (1638) “que los guardas de las vacas, yeguas o lechones no los tengan sesteadando de la otra parte de la huerga en el sestadero más de hora y media” (SPC). Eran lugares donde se acumulaba un producto cotizado como abono, las boñigas. En las Ordenanzas de Valle de la Valduerna (1676) se prohíbe apañar boñicos en tierras ajenas, prados o sestaderos, so pena de media cántara de vino (SPC).

**Devesa:** entre los tºs de Destriana y Robledo, ocupando espacios adyacentes, aunque el grueso del paraje es del segundo pueblo, siempre al S del río de los Peces. *La Devesa*. Abundantes citas en Destriana (1742-1748, PÑL 1917); y en Robledo (1742-1752, PÑL 1918). *Devesa* es voz típicamente leonesa, hermana de *dehesa* ‘espacio de pasto y monte acotado para el ganado; generalmente estaba protegido el

arbolado'. No ha de entenderse con el sentido más técnico contemporáneo, 'formación arbolada, generalmente de quercíneas, sobre terreno destinado al pasto y ocasionalmente a la labor'. Se repite el topn. La Devesa (Luyego, Valdespino de Somoza, Villalís, Miñambres). La protección de la cubierta vegetal en las dehesas del área era estricta. En las Ordenanzas de Val de San Lorenzo (1649): "si se hallare que algún vecino del dicho lugar cortare leña en la dehesa del dicho lugar y cortare algun pie de roble pague cuatro reales por cada uno si lo cortare sin licencia del concejo; y si cogiere ardubillas o tomillos o urzes que pague de cada carga cuatro reales" (SPC).

**Majadas:** [1] *Las Majadas del Cristo*, topn. antiguo, situado al N del casco de Destriana. Citas antiguas: un "ferreñal de las Majadas del Santo Cristo" (1744). Probablemente alude a este paraje la cita al Bago de las Majadas (1744) y *La Maxada del Medio*, con casas (1745). [2] *Las Majadas* (1742-1752), en tº de Robledo, con tierras centeneras. [3] *Las Mayadas* (PÑL 1917) cerca de la antigua raya entre Destriana y Robledo, entre el Duerna y el cº de Destriana a Villalís. Una tierra de trigo regantía, a Las Majadas, inmediata al vago de las Penillas (1744), que probablemente coincide con ésta. Se trata de lugares donde el ganado permanece de noche (durante una parte del año) en rediles, guarecido entre matorrales, o bajo vigilancia de pastores. Suele tratarse de ganado ovino; otras veces, vacuno. La función del majadeo era doble: dar alimentación y alojamiento del ganado, y fertilizar los suelos. La forma *Mayadas* perpetúa una variante leonesa del término común (LLA IV, 544). Las Majadas del Cristo remiten a un vínculo con la ermita de Destriana, que tiene esta misma advocación.

**Meseros:** *Los Meseros* (1681, 1742-1743), en el Monte de arriba de Destriana, junto a Valdesemil. No se han encontrado correspondencias seguras en la topn. comarcal, aunque el topn. menor Mesero es muy común en el Sayago. Podría interpretarse como un lugar desde el que se vigilaran las mieses en tiempo de cosecha. Dado que es un alto y que se otea bien desde allí los llanos entre el río Peces y el Duerna (cercanía a las Miranderas), parece lugar apropiado para ello. En la provincia de León, sin embargo, la forma que se registra es *meseguero* (LLA IV, 716); puede por ello pensarse en algún otro uso derivado de lat. vulg. *MESSARE* 'segar'.

**Trigales:** de dudosa vigencia como topn. en Robledo. *Trigales:* en el Fresno (1742).

**Cebadal:** *Calle del Cebadal*, a poniente de la calle de la Iglesia; flanquea el bago de las Ajojas. Solían ser huertas.

**Panera:** posible alusión a la producción abundante de cereal es el nombre de este pago. *La Panerona*, en el Monte Abajo de Destriana, al SW del tº. Posiblemente era topn. emparejado con otro *La Panera* en las cercanías. No parece que pueda entenderse como alusiva a una forma del terreno, en artesa, o a una concavidad en alguna peña, puesto que la voz correspondiente en el léxico local es *masera*, que sí es productiva toponímicamente para aludir a tales concavidades (La Maserica, Valencia de Don Juan; Maserona en Asturias). Es frecuente el topn. Panerona, Panera, en Asturias, en este caso referente a un tipo de hórreo grande. En Jiménez de Jamuz, la Panerona era una dependencia para guardar el grano, ligada a la iglesia. Lo aislado del lugar, en Destriana, desanima a pensar en una construcción destinada a guardar el grano (= pan), pero quizás pueda haber existido algún resto previo, de carácter arqueológico, que recordase un granero. Otra posibilidad es que el nombre aluda a la simple productividad del área: tierra panera, de gran extensión o que rinde abundantemente.

**Quemada:** la referencia a áreas sometidas reiteradamente a fuegos es común en la topn. del NW peninsular. [1] *La Quemada* (PÑL 1917), al sur del cº de Tabuyo a Villalís, en la parte sur del tº de Destriana y pegado a la raya de Castrillo, a cuyo tº se extiende. [2] *La Quemada*, entre Valdesemil (Destriana) y la carretera de Astorga. [3] *Las Quemadas* (PÑL 1918), al E de la raya de Robledino, ya en

to de Fresno. Un incendio fortuito difícilmente puede perdurar como topn.; la repetición de tales fuegos, dentro de tácticas de desbroce y aprovechamiento de pastos, es la que sustenta estos topónimos.

**Anubaos:** *Los Anubaos*, al NW del casco de Destriana, entre Los Pradicos y Las Encinas. Podría pensarse en tierras roturadas por primera vez, de novalío, dentro de la dehesa de Carvajal. Sin embargo, en tierra leonesa se usaba *anovar* ‘renovar el arbolado de un monte o dehesa, colocando plantones jóvenes’. Así en las Ordenanzas de Turienzo de los Caballeros (1709) se indica la obligación de “anobar en cada un año una dehesa en nuestros montes [...] por haber poca leña y hallarse los montes derrotados, así cotos como calvos” [= los acotados y los de libre acceso] (SPC). En dichas ordenanzas se prescribía a los vecinos plantar cada año cuatro pies de árboles, uno para el concejo, y tres para quien los plantase; los árboles habían de ser protegidos con zarzas. Será por lo tanto sinónimo, con el valor de ‘plantío, repoblación’ de otros nombres como Los Anovaos (Folgo de la Carballeda), Os Anovados (San Pedro de Muro, Coruña), Los Anobos del Rebordiello (Doney de la Requejada), Los Anevados (Santa Marina del Rey).

**Barrerros:** la explotación de barro para construir da lugar a numerosos topns. en casi todos los pueblos del área. [1] *Barrerros*, en Destriana, en una ladera al N del río de los Peces. Figura en el deslinde de la Moñeca (1763). [2] *La Barrerona*, paraje continuación del anterior. [3] *El Barrero* (PÑL 1917), al N del cº de Destriana a Castrillo, ya en la raya. Probable rectificación castellanista, sobre la forma leonesa, que ha pervivido: *Los Barreiros*. “El camino de la Loma que sale al Barreron” (1747), cerca del cº que va a Castrillo. El paraje se continúa en to de Castrillo, donde hay unos *Linares Barreiros*. [4] *El Barrero* (PÑL 1917), en la punta del arroyo de Fuente Amar, en el ángulo NW del to de Destriana. [5] *El Barrial* o *Los Barriales*, saliendo en Destriana de las Lloberas hacia el N, de camino hacia el Tejar. Un cº del Barrial (1747). [6] *Los Barreros* (PÑL 1918), en to de Robledino, al N de las Eras. Ya mencionado en 1684 como El Vago de los Barreros. [7] *Los Barreros* (1684), en to de Robledo; colindantes con los Barreros de Robledino. [8] *El Barro Colorado* (PÑL 1917), en to de Curillas, y en Destriana, extensión del anterior. [9] *El Barro Colorado*. Según Modesto Berciano, también se llamaba así un paraje al sur del río Valtabuyo, yendo hacia Quintanilla. [10] *El Barreruelo* (1628), no localizado. [11] Barrial de Hernan Cordero (1590): un arca de delimitación entre Destriana y Castrillo, al S del Duerna, “en la gandara al barrial de hernan cordero”.

Es frecuente encontrar barreros en ribazos y cárcavas del borde de terrazas fluviales. En toda el área leonesa se registran desde la primera documentación: consta la compraventa medieval de un barrero (SHG 1084). Se usaban para la producción de adobe (para tabiques y medianeras) y tapia, así como teja y ladrillo; ocasionalmente, para alfarería. *Barrial* preserva la conocida epéntesis leonesa (DAL 150).

**Cuadriones:** epéntesis leonesa correspondiente al castellano *cuadrones*. *Los Cuadriones* (actual), al E de la Huerta de la Encomienda, cerca de las casas del Barrio de Abajo en Destriana. Parece aludir a la forma de las parcelas, en cuadro, por oposición a las frecuentes longueras de los quiñones. Cf. el topn. Cuadrones (Vecilla de la Polvorosa, Zam.; y abundante en Asturias).

No queda claro si el paraje de *las Cuadras*, a levante de la carretera de Astorga, enfrente de los Castros en Destriana y al sur de la salida hacia Robledo, alude a la forma de las parcelas, o a unas cuadras de ganado. La primera opción parece preferible, dado que Cuadras y Cuadriones son parajes emparejados al este del casco.

**Cuartos:** referencia probable a la subdivisión de parcelas que se hayan troceado por reparto de herencia o por loteado vecinal es este topónimo. *Los Cuartines*, en Las Sienras de Destriana, al N de la Carrasca y el río Duerna. Formas erradas en la cartografía: Cuartina(r) y Cuartinas.

## VÍAS DE COMUNICACIÓN

**Caminos, sendas, roderas:** Los caminos componen el mallazo que organiza el territorio de los tºs municipales. En ellos se materializa una continuidad de usos y lazos de comunidad. Es de extraordinaria densidad la red, dada la gran cantidad de pueblos, aun lejanos entre sí, que se enlazan directamente.

Se citan sólo algunas denominaciones de especial interés. Entre los caminos radiales desde Destriana, dirigidos a localidades o territorio comarcano, interesan especialmente los de largo recorrido: [1] *Camino Gallego* [en su tramo orientado al NW desde Destriana] (PÑL 1917) = *Camino del Bierzo* = *Camino Viejo* (1590). Venía de Bañeza; pasaba por Destriana y seguía hacia Lagunas de Somoza. Documentado desde al menos 1681. En Robledo se llama también cº Gallego al que va de Destriana a Bañeza. [2] Camino de Destriana a Tejados (PÑL 1917): seguramente el mismo que se cita como Camino de León hacia Portugal, también llamado Cº de León (1742) y Cº de la Chana. El trazado sería por Tejados, Curillas, Destriana; luego bajaría hacia Sanabria por Quintanilla de Flórez.

Otros cºs transversales en tº de Destriana: [1] *El Cº Ancho* = *Cº Ancho de Tabuyo del Monte a la Bañeza por Villalís* (PÑL 1917, 1918). Citado desde antiguo: Camino ancho (1684); cº ancho que va a la Vañeza (1746). La *Senda del Maragato* (PÑL 1918), en tº de Castrillo, en la raya con Destriana, parece enlazar con éste. [2] *Camino de Castrillo a Valdespino* (PÑL 1917) = Camino de Castrillo a Valdespino y el Val (PLN 1763). La referencia a “el Val” es, sin duda, a Val de San Lorenzo.

Otros cºs remiten a un paraje hacia el que dirigen. Se tratan bajo la rúbrica del paraje aludido. Ejemplos: Cº de la Chana y cº de los Molinos y cº de la Gándara en Destriana. Destaca entre ellos el cº de San Vicente (1681-1684, 1917) cuyo trazado antiguo iba al sur del Duerna, apuntando desde Destriana en dirección WSW. Puede citarse también el cº de las Cabañas, a Lagunas de Somoza, que sale del tº por el extremo NW de Destriana. En referencias antiguas es cº de la Cabaña (1684, 1748-1752).

En otros casos, la denominación atiende a algún rasgo intrínseco al propio camino. Algunos ejemplos: [1] Cº de las Chinas, en Destriana (1744): véase *infra*. [2] Cº de las Puentes, en Robledo (1751-1752). Probablemente referido a la Puente Blanca y el cº Gallego, que pasa de Destriana a Robledo. Los puentes estarían sobre la zaya. [3] Cº de Lama, o cº del Ama (1681, 1748). Salía de la Armuña en dirección NE para enlazar con el cº de Destriana a Robledo. [4] Los Caminicos (1748), en la zona del Tejar, al N del casco de Destriana. [5] Los Senderos, paraje al N del cº de los Molinos (de Abajo) en Destriana, entre el Arroyo del Medio y el de la Zaiguina. No aludía a ningún camino en particular. [6] Cº de la Roder del Campo [en Destriana, itinerario nº 39, letra m] (PÑL 1917). [7] Cº de la Previda (PÑL 1917), tratado *infra*. [8] Cº de Maragatos, desde Destriana: nombre antiguo de un cº que se desgaja hacia SE del cº de Palacicos y se dirigía paralelamente al que iba a Quintana y Congosto. [9] *Arca de las Roderinas* (1590), en la raya de Castrillo, cerca del Duerna.

Destaca entre los anteriores el tipo de topns. camineros que alude a los usuarios principales de tal trazado. Son folktopns. que aspiran a dotar de expresividad a un recorrido aludiendo a sus principales caminantes. Es el caso de la Senda del Maragato y el C° de Maragatos; o del C° Gallego, entre Bañeza y Bierzo. La referencia estaría en el recorrido habitual de segadores y quinquilleros, afiladores y otros ambulantes gallegos, que marchaban a pie desde sus remotas aldeas hacia Castilla. El objetivo inicial estaba en las ferias de La Bañeza, a las que también acudían puntualmente los arrieros maragatos. El Madoz se refiere a ellos, al describir el hospital de la Veracruz de La Bañeza: “En este hospital son admitidos no solo los pobres vec. del pueblo, sino también los transeúntes, de tal modo que en el paso de los gallegos que vienen á las siegas de Castilla, apenas dejan de estar todas las camas ocupadas por ellos”. Análogamente, en Rivas de la Valduerna se menciona un C° Cantarero, *i.e.* de cantareros, en las Ordenanzas de 1755 (SPC).

## CONSTRUCCIONES Y ACCESORIOS DISPERSOS

**Chozo:** la referencia a este elemento de la cultura material es única. *El C° el Chozo* flanquea el arroyo de Valdepozón, en el Monte Arriba de Destriana; se pierde.

**Cabaña:** término casi sinónimo del anterior, aunque contendrá matices significativos. *La Cabaña* (1684, 1743), en el ángulo NW de Destriana. Generalmente se reserva la voz *cabaña* para aludir a la que se ponía para la guarda de aperos y vigilancia en las viñas: *v.g.* “la cabanna del vinnadero” en el Fuero de Salamanca. Es difícil saber en qué contexto surge el topn. de Destriana.

**Casilla:** alude a las casillas de peón caminero, al borde de la carretera de Astorga a Nogarejas, que cruza el t° de S a N. [1] *La Casilla*, al sur del t°, junto a La Pedrera, hacia el km 21. Da lugar a unos *Quiñones de la Casilla*. [2] *Fuente de la Casilla*, junto a la casilla de peones en la raya de Destriana y Curillas.

**Corral:** se refiere a las construcciones de piedra, parcialmente cubiertas por cobertizo, para abrigar el ganado ovino en áreas apartadas. [1] *Los Corrales del Monteabajo*, en Destriana; aquí tenía eras y casas el arrendatario e ingeniero agrónomo D. Liborio Salomón. Numerosas citas antiguas. “Senda que va a los Corrales” (1747); “corral cubierto de texa, con una tierra centenal pegada a él, a la Gandara de Abajo” (1746). [2] Los Corrales (1917) en Montearriba; eran para ovejas, *i.e.* apriscos. Estaban a poniente del c° de las Chinas, en un altozano al N del río Fresno. Según Modesto Berciano, en Montearriba había corrales en tres lugares: Canredondo, Las Barreras y Vallefonso. [3] Tierra que llaman del Corral, con su corral, cerca de la Gándara de Abajo (1684). [4] El Corral de Valderrey (1684), no localizado. [5] Arroyo de los Corrales: afluye a Vallefonso desde el N, viniendo del t° de Castrillo.

**Bodegas, bodegón:** dada la presencia antigua de abundantes viñas en t° de Destriana, no sorprende encontrar en la topn. referencias a las bodegas subterráneas, que en comarcas próximas, especialmente El Páramo, son de gran significación cultural. Había alguna bodega bajo tierra (dos o tres) al N del casco, cerca de la ermita del Cristo en Los Cabezos. *El Bodegón* o *Los Bodegones* = Los Bodegones, con linares (1743); “guerto cercado en el Bodegon” (1748), al W del Barrio de Debajo de Destriana, al N del río. Da lugar a un *Arroyo del Bodegón o de las Cuadras* (1917). En Curillas, dentro de la parte más montuosa del t°, hay otro paraje del Bodegón (1919).

**Fragua:** [1] *Cº de la Fragua* (PÑL 1918), en Robledino. Sale del casco hacia el E. [2] *Las Fraguas*, en Destriana, sobre el cº a Robledo, a la derecha. [3] *Calle de la Fragua*, en el casco de Destriana; sale del Barrio de la Llomba y baja en dirección SSE hacia el Valleiro. Sorprende en los dos primeros la situación, no asociada a ninguno de los cascos urbanos. ¿Podría tratarse del nombre de otro tipo de instalación, o de un ingenio hidráulico a modo de martinete sobre la zaya? Faltan datos para pronunciarse.

**Colmenar:** *El Colmenar*, en la raya de Curillas, al E de la carretera de Astorga. *El Valle del Colmenar* (PÑL 1917), entre El Conforco y el Barro Colorado. Por su eje va el *Arroyo del Colmenar* (PÑL 1917), que rinde aguas al A. de Fuentecolas. Se recuerda un colmenar grande, cercado de piedra, en este lugar. Los colmenares en parajes serranos como éste tenían un grueso cercado para proteger los panales de zorros y, en época anterior, de osos. En tiempos del CME (1752) había en Destriana 64 pies de colmenas.

**Palomar:** se registra un topn. en tº de Robledo, *Palomares*. El paraje está al NW del casco, poco alejado del pueblo. En Destriana, los palomares estaban en varios lugares del tº, nunca lejos del casco. Había varios entre las eras y el Tejar.

**Alares:** se ve representado en Destriana por el topn. *Los Alares* [erróneo Los Atares MTN] = Los Alares (1681, 1684); eran tierras centenales. Están entre el cº de Destriana a Astorga y la carretera, al N del río de los Peces y cercano a él. Es topn. común. Los Alares (Villardiegua de la Ribera; Cibanal; Peñausende; Figueruela de Sayago); un pueblo en los Montes de Toledo; Alar del Rey en Palencia. En la provincia se registra alar con las acepciones (a) ‘alero de tejado’, (b) ‘muro en una majada para evitar que las ovejas salgan en esa dirección’ y (c) ‘presa o toma de agua en un canal’ (LLA I, 237). La primera opción, vigente en Maragatería, no se entendería como creadora de un topónimo; tampoco (c), dado el contexto. La opción más verosímil para la interpretación del topn. sería (b) (vigente en Riaño), o una variante local de esta acepción. En la voz castellana general *alares* ‘trampas a modo de barrera, hechas con ramas o con cuerdas, que se colocaban en las laderas para cazar perdices’ está presente la misma idea de base, una barrera larga. Sea para el ganado o para la caza, el paraje en cuestión tiene condiciones físicas idóneas para ello. Consta un topn. antiguo cerca de Sahagún “Reco de Alare” (SHG 1065).

**Tejar:** la producción de tejas en Destriana debe de ser antigua; ya en el siglo XVIII se constata la presencia de casas tejadas (además de las casas pajizas, dominantes en la comarca, y algunas de urz). En tiempos del CME (1752) había en Destriana una importante producción de teja, con nueve fabricantes de teja. *El Tejar* (1684-1743-1748) = *Thejares* (PLN 1763), entre el casco de Destriana y el río Fresno, al N de la población. Se menciona en 1748 “un texar de hacer y cocer texa” en Los Cabezos. Topn. asociada: *Cº del Tejar*.

**Forca:** parece sin duda asignable a la institución señorial de la horca, ligada a la administración de justicia de la Encomienda. Actualmente *Las Forcas* o *Teso de las Forcas*, paraje al N del casco de Destriana, coincidente con el Mirador de la ermita. Hay citas antiguas, siempre en singular, lo que unido a su situación y contexto permite descartar que se trate de una referencia figurada (horca = bifurcación): el Bago de la Orca, junto al cº Astorga y los Caminicos (1748); La Orca (1748); El tesó de la Forca, Orca u Horca (1742, 1743) “tierra en la horca, linda hacia Teleno con cerradura de concejo [*i.e.* con portilla para acotar hojas de terrazgo]” (1742).

**Campo de Aviación:** El *Campo de Aviación*, al SE del tº de Destriana; llegaba hasta el km 20 de la carretera de Nogarejas. En funcionamiento en torno a la guerra civil.

## EL HÁBITAT. ELEMENTOS RESIDENCIALES Y PATRIMONIALES

**Barrio:** se aplica a partes del casco de Destriana. Es de aplicación relativamente insegura, puesto que la compacidad del tejido urbano hace que las transiciones sean de articulación poco marcada. Ocasionalmente, una calle viene referida como barrio.

En Destriana: [1] *Barrio Bajo* o *Barrio de Abajo*, en torno a la zaya, en la parte sur del casco, rodeado de huertos. Numerosas citas desde al menos 1681: casas con cubierta de teja y paja (1745-1752); huerto cercado con frutales al barrio de abajo (1753). [2] *Bº de Arriba* (1681), en torno a la carretera de Castrillo, por la parte alta junto a las dos plazas, una de las cuales es denominada, paradójicamente, Plaza de Abajo. Se incluía en la demarcación las eras de la Llomba, la fuente de la Cabra, el pozo de media villa. Era barrio hidalgo, con algunas casas tejadas y de dos plantas (*torres*). [3] *Bº de la Gándara*, separado del casco principal, al sur del río Duerna, sobre la carretera de Nogarejas. [4] *Bº de la Llomba* (1684-1752), en el extremo W del casco, sobre una cadena de lomas, que continúan hasta Castrillo flanqueando por el N el valle del Duerna. Había eras y ferreñales. [4] *Bº del Cristo*, en torno a la calle que sube a la ermita homónima. [5] *Bº de Silde* (1743). Lectura dudosa (Jilde?, Lilde?); tenía casas techadas de paja y urz. Las cubiertas de urz eran más comunes en Quintanilla de Flórez. [6] *Bº de S. Pelayo* (1752) cercano a las plazas de Arriba y Abajo por el sur, junto a la calle de la Zapatería. [7] *Bº del Valleiro* (actual), sobre el cº de Castrillo. Curiosamente, las citas antiguas muestran una forma diferente: *Bº del Ballejo* (1746); el varrio del Vallexo (1743, 1745). Alternaban las casas techadas de paja y de teja; estaba en este barrio la llamada Fuente Patera. [8] *Bº de El Caño*, coincidente con la calle del mismo nombre. Es denominación ocasional. [9] *Bº Vizconde*, al sur del casco, entre huertas. [10] *Bº de las Lloberas*, al NE de la Plaza de Abajo. [11] *Bº las Escuelas*, junto a la Escuela y el Ayuntamiento.

En Robledo: [1] *El Barrio* (1752), situado fuera del casco, al N del cementerio, entre el cº de Curillas y el de Palacios. [2] *Bº de la Iglesia* (1744).

Los correspondientes nombres de los barrios son en general transparentes; varios de ellos aluden a pagos cercanos (Gándara, Llomba) o a referencias religiosas (El Cristo, La Iglesia). El Bº de San Pelayo alude a una ermita o capilla allí establecida. El Bº del Vizconde, a la abundancia de posesiones, en tierras, casas y huertas, que tenía allí el vizconde de Quintanilla de Flórez, como se acredita abundantemente en la documentación del siglo XVIII.

Más interesante es el nombre del Bº del Valleiro. Su forma antigua sería el Vallejo / Valleio, con la característica semivocal -y- del diminutivo leonés (castellanizado como “Vallejo”). Esta semivocal tiende a menudo a perderse del todo: así ocurre con El Pareo < Pareio, Pareyo; o con Lagareo < Lagareio, Lagareyo (en castellano Parejo, Lagarejo). En este caso se habrá pasado por una pronunciación \*Valleio, luego reinterpretada como diptongo decreciente (del tipo Raneiro, Pedreiro) dando Valleiro. En la mencionada reinterpretación, pueden haber cooperado voces comunes como *valero* ‘poco profundo, somero’, que se registra *v.g.* en Brime de Sog (ALCL).

Resulta enigmático y tal vez mal leído el nombre del Barrio de Silde, del que no se ha podido apurar ninguna información adicional.

**Calles:** contienen algún elemento toponímico de interés. Gran parte de éstos se trata separadamente en la sección correspondiente a su lema.

En Destriana: [1] C/ Castros, en la parte oriental del casco. [2] C/ de Ajojas, asociada al pago del mismo nombre, donde se registraban varios lineares. Ahora se le ha cambiado el nombre a Agorifas. [3] C/ de Astorga: sale a poniente de la Plaza de Abajo. [4] C/ las Talleras. [5] C/ de Castrillo o Carretera

de Castrillo. [6] C/ de la Casa de Sancta Cruz y pozo de media villa (1742), topn. antiguo. [7] C/ de la Fragua, en el barrio de la Llomba. [8] C/ de la Fuente: flanquea por el S el barrio de la Llomba. [9] C/ de la Hoz, en el barrio de las Escuelas. [10] C/ de la Iglesia: alude a la parroquia del Stmo. Cristo del Salvador. [11] C/ de la Llomba o de la Loma, en el barrio homónimo. Se llama en su tramo inicial Calle Larga. [12] C/ de la Zapatería, entre la C/ San Lucas y la Plaza de Arriba. [13] C/ de Robledo: sale de la Plaza de Abajo para enlazar con la carretera de Robledo y Palacios, pasando por el Cruce. [14] C/ de San Lucas: sale de la carretera de Castrillo hacia el sur; alude a una ermita, mencionada en el Madoz. [15] C/ de San Vicente. [16] C/ del Caño: sale del barrio del Valleiro hacia el S. [17] C/ del Bodegón. [18] C/ del Cebadal. [19] C/ del Cristo. [20] C/ del Mirador. [21] C/ de los Molinos. [22] C/ del Río o del Río Duerna; sale de la parte sur del pueblo, dirigida hacia el río. [23] C/ del Vizconde, al sur de Las Ajojas, enlazando con el Caño y el cº de los Molinos. [24] C/ tras la Iglesia: al sur de la Iglesia.

En Robledo: [1] C/ del Medio. [2] C/ de Destriana. [3] C/ de Villalís. [4] C/ del Calvario. [5] C/ de San Isidro.

En Robledino: [1] C/ de Abajo. [2] C/ Santiago: flanquea de S a N el lado occidental del pueblo. [3] C/ las Eras.

**Plazas:** en Destriana: [1] Plaza de Abajo (1684). [2] Plaza de Arriba (1747). Otras citas sin especificar: La Plaza, Pozo de la Plaza.

En Robledo: La Plaza de la Iglesia.

**Palacio:** alguna casa grande, ligada a la administración de la villa por la Encomienda de la Orden de Santiago, en Destriana, parece haber recibido este nombre, a juzgar por la siguiente cita: *La vinna del Palacio*, junto a la Iglesia de San Salvador (DSM 1290).

**Castro:** *El Castro* (1742, 1752); da lugar a la calle de los Castros, en un altozano situado en la parte E del casco de Destriana. Referencias en el siglo XVIII a pajares techados de paja. Se menciona en Destriana un asentamiento castreño (Orejas Saco del Valle, 2002); vestigios de un castro con un foso alrededor (Mañanes, 1983). Es topn. frecuentísimo. Así, por ejemplo, en el vecino pueblo de Castrillo, que cuenta además con un paraje de Los Castros, en las lomas al NW de la población.

**Moranos:** *Los Moranos* (PÑL 1917), muy cerca del río de los Peces, en una loma en la orilla N, entre Valdefierro y el arroyo de Canredondo. Debe de coincidir con *Las Muranas*, asentamiento castreño (Orejas Saco del Valle, 2006). Parece vincularse a la serie de derivados de una raíz \*mur-, \*mor- en la que algunos han visto un tema prerromano y otros un mero desarrollo del lat. MŪRUS ‘muro’. En todo caso, es frecuentemente asociado a muros y restos de carácter arqueológico. Son conocidas voces como leonés general *morena*, portg. *moreia* ‘montón de mieses; montón de piedra o de leña’ (RLL, 1318), portg. *moirão*, *mourão*, *moiroço*. Con el sufijo -año, topns. menores *Las Morañas*, una alineación de montecillos en Fuentes de Carbajal; *Las Moranas* en Villaestrigo del Páramo. Análogamente, el término leonés *muria*, de sentido similar ‘montón de cantos; límite entre dos pueblos; pared’ (RLL, 1364).

**Conventos:** topn. aislado, en la raya de Robledino y Fresno. *Los Conventos* (PÑL 1918).

**Iglesia:** *Bago de la Iglesia*, en tº de Robledino; había molinos, citado en CME (1752).

**Hospitales:** posible referencia a una dependencia de la Orden de Santiago es el paraje de *Los Hospitales*, en el casco de Destriana, dentro del Barrio del Vizconde.

**Ermita, Cristo:** alude a la ermita del Cristo en Destriana. La Ermita (PÑL 1917); por referencia indirecta, El Cristo. Se menciona en 1743 un ferainal o ferreinal (= herrenal) “al Santo Christo”. Barrio del Cristo; Las Majadas del Cristo (1744).

**San Lucas:** nombre de un barrio en Destriana, entre las dos plazas, al S de la carretera. Asociado a una capilla en la actual calle homónima, luego convertida en casa particular. Dicha capilla, citada en el Madoz, fue fundada en 1694 por el ldo. Lucas Vidales Carbajo, natural de Destriana y cura párroco de Santiagomillas y Penillas (DSM).

**Santiago:** advocación de la iglesia parroquial de Robledino (Madoz). Da lugar a una Calle Santiago en el mismo pueblo.

**San Esteban:** advocación de la iglesia parroquial de Robledo (Madoz).

**San Martín, S. Martino:** la forma arcaica de este hagiónimo es Martino, como se refleja en todas las citas antiguas. Debió de existir al menos una ermita rural, ya extinta, con tal advocación, pues se conservan reflejos toponímicos. [1] San Martino = Vago de San Martin (1745), al N del tº de Robledino, en la orilla N del río de los Peces, ya en la raya de Fresno, a cuyo tº se extiende. Asociado a él hay un Valle de San Martino (PÑL 1918), cercano ya a la raya de Robledo, y una acequia de San Martino (PÑL 1918) derivada del río de los Peces. En Fresno figuran los *adiles de San Martino* en las Ordenanzas de 1643 (SPC). [2] Valdesanmartino (1684, 1743) = Val de san Martin (1743, 1742), al NW del Bustillo en Destriana, en la raya de Castrillo: “La cruz de ual de sant martin” (1590).

**San Pelayo:** capilla o ermita en el casco de Destriana, que origina una referencia toponímica. En 1752 se menciona un pajar cubierto de teja al *Barrio de S. Pelayo*.

**San Fuertes:** había una capellanía en Destriana en honor a este santo. Da lugar a un topn. en el casco del pueblo. *La Cruz de San Fuertes:* se menciona en 1748 un “huerto cercado de piedra cerca de la Cruz de San Fuertes”.

**San Vicente:** alusivo probablemente a un lugar de culto situado en la parte oriental del tº de Destriana, es el nombre de un camino, citado sin interrupción desde fecha antigua. “pasado el rrio grande a la gandara al camino de sant uigente” (1590). Propone Modesto Berciano que el topn. aluda al cenobio de San Vicente de la Peña, que parece haberse localizado en el actual límite entre los tºs de Luyego y de Castrocontrigo, sobre el cordal de sierra que baja del Teleno. La orientación del camino antiguo es perfectamente compatible con tal hipótesis. El antiguo trazado salía del Ramascal de Arriba, pasaba junto a la Ribancona, al sur del río Duerna, y enlazaba con el cº de Castrillo a Villalís, por un lado, y con una senda que iba a Quintanilla, por el otro. Sorprende que el camino no se prolongue en Castrillo. Todo parece sugerir un trazado arcaico, probablemente indicador de relaciones entre la vieja Destriana y el monasterio.

## DE EXPLICACIÓN INSEGURA

**Estebona:** *Prado de la Estebona*, en Destriana; al E de la carretera de Astorga, en la orilla S del río Peces. Cabe proponer diferentes hipótesis. (a) Nombre hipocorístico de propietaria, derivado de la forma Esteba = Esteban. Modesto Berciano se inclina por esta opción. (b) Alusión a la esteva del arado, manil o mancera con la que se empuña el pertrecho durante la arada. Habría en el cercado del prado una pieza de madera de forma similar. Es altamente improbable, puesto que *esteva* no se usa localmente; lo común en Destriana era una voz de similar origen, *tiva* (para arar). (c) En el NW peninsular, *esteva*, *estepa* es el nombre de algunas cistáceas, como la jara. Topns. El Estepal (Canalejas), Cuesta del Estepal

(colección diplomática del monasterio de Sandoval). En la provincia de Sca. son frecuentes los topns. del tipo Estebosa, Estebosina, Estebal.

**Piñacal:** *El Piñacal* (1684), en Destriana; había un arca “al pie de la queta, a do dicen el pina-cal” (1590). Parece estar por el c° de Castrillo, pegando a la raya. Podría tratarse de una falsa segmentación del topn. [El] Espinacal, frecuente en el área, que suele aludir a una planta silvestre propia de lugares encharcados: en Zam., Espinacal (Valdeperdices, Ferreras de Abajo, Fontanillas de Castro, Manzanal del Barco, Abelón) y Fuente del Espinacal (Rioconejos y Figueruela de Abajo); en Sca., Charca del Espinacal (Cerralbo). Sin embargo, la proximidad del *Reguero Piñeiro* = arroyo pinero (1590), rrihero pinero (1590) parece aconsejar una interpretación como derivado de *pino*; ¿tal vez de un término despectivo \*pinaco ‘pino desmedrado o arbustivo’?). Es difícil decidir a falta de más documentación al respecto.

**Cuepos:** *Cuepos* (PÑL 1918): se trata de un paraje en la raya entre Robledo y Villalís, al SW de Valmiollo. Mención antigua: Cuepos, en Robledo, con tierras centenales (1748). Es topn. oscuro, que no ofrece asideros fáciles a la interpretación.

**Aro:** *El Aro*, al sur de El Espeso, cerca de la raya de Castrillo y al N de Valseco; era un rodal de monte más alto. Podría aludir a la forma en círculo del terreno o de la mancha de arbolado. Topn. asociado: Bocas del Aro, a poniente del teso la Pedrera. Puede pensarse en un descendiente del lat. AGER, AGRI ‘campo’. Se repite: El Aro (Torre del Bierzo, Riello, Benavides), Aro de la Gándara, Aro del Corriollo (Folgozo de la Ribera). En una ordenanza de Laciana, se mencionan unos “aros de vecera”, i. e., agros para el ganado comunal (1719 SPC). En Noceda del Bierzo, un campo llamado “el aro de Juan de Villar” (1758 SPC).

**Piedra Anguila:** es oscuro el topn. *Piedra Anguila* (PÑL 1917) = “moxon que se dize Piedra Anguilla” (1628), en el ángulo SE del t° de Destriana, ya en la raya de Villalís, a cuyo t° se extiende. Tal vez una metáfora, que compara la forma de la piedra con un aguilón de tejado. Cf. Los Anguilones, teso en Vezdemarbán (Zam.). Cerca de Melgar consta un topn. medieval, “lomba quem uocitant Akillione” (SHG 1047, 1063).

**Sama Mayor:** registrado en la pañoleta de Destriana como *Sama Mayor* (PÑL 1917), en t° de Curillas; Sama Mayor en la pañoleta de Valderrey (PÑL 1919). Es una cima que flanquea el paso de la Portilla, entre los t°s de Destriana, Santiago Millas y Curillas. Podría vincularse con el lat. clásico SAGMA ‘albarda; aparejo de bestia de carga’, entendido metafóricamente para aludir a una cadena de lomas asemejable a una albarda. Podría ser del mismo origen el topn. menor Valdejama (registrado en Valencia de Don Juan por Gago Pérez, 1999, p. 164). La duda surge ante la ausencia de artículo; y al comprobar que en el ámbito leonés, los apelativos proceden del lat. tardío SALMA > [en]jalma. En Asturias, SAGMA > lat. vulgar SAUMA > soma ‘porción de tierra’ ha desarrollado una semántica específica (Pensado, 1999, p. 236).

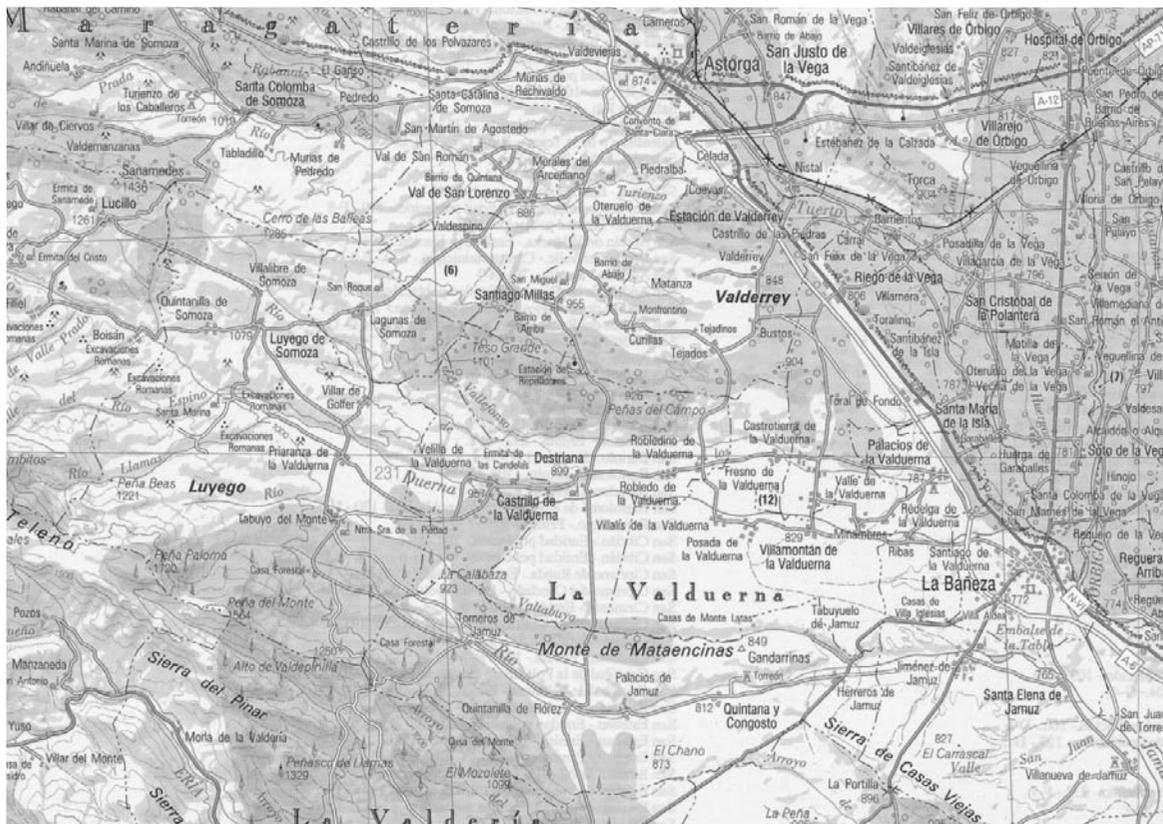
**Lama:** un único y oscuro representante, C° del Ama = C° de Lama (1681-1684, 1747-1748). Salía de la Armuña en dirección NE para enlazar con el c° de Destriana a Robledo. Anejo un *Reguero del Ama* (1917). La vinculación a *llama* ‘prado húmedo o cenagoso’ (LLA IV, 457) no parece posible. En la documentación leonesa antigua, esta base aparece siempre palatalizada (llama, llamera, llamazar). Era palabra viva (v.g. *llama, terreno llamizo* ‘terreno pantanoso’ actualmente en Tabuyo, ALCL), y se esperarí en este caso una forma con artículo y palatalización: \*c° de la Llama; o, en plural, \*c° de Llamas. Abandonada esta pista, la que atribuye el topn. a una propietaria (c° “del ama”) parece pueril. Choca

además contra esta hipótesis el hecho de que invariablemente figure en las citas antiguas como “de lama”. No es del todo descartable, puesto que se encuentran correspondencias en otros lugares. El Ama (Pinilla de Toro).

**Miollo:** un *Reguero del Miollo* (PÑL 1918) en tº de Robledo; “a do dicen El Mioulo” (1748); bago del Miulo (1743, 1752). Es topn. oscuro, que parece coincidir con el nombre local del meúl del carro antiguo (mioulo y miulo en puntos de la provincia, LLA IV, 718), tal vez por etimología popular desde un derivado de *meollo*. Aludirá tal vez a la calidad del suelo, por ser mollar, blanda, fácil de labrar; o al hecho de que el agua surtiera de un orificio comparable a un meúl de carro.

**Chinas:** *Cº de las Chinas* (1744-1748), en Destriana, paralelo al cº de Astorga, por el lado de poniente. Se tocaba con el cº Astorga en la Cruz de la Besada. Puede dudarse en este caso si el nombre alude a las chinas ‘guijos, piedrecillas’ (LLA II, 364). En tal caso se tendría una referencia al empedrado del propio camino. Dado que su trazado es paralelo al del cº de Destriana a Astorga, puede tratarse de un antiguo camino medieval empedrado. Es cuestión que cabe investigar. En todo caso, el uso de la voz *china* parecería remitir a un topn. de no excesiva antigüedad, puesto que es término que no aparece en los diplomáticos medievales.

**Cuesta Fanales:** al N del tº de Destriana, en la ladera sur del Cumbre. En el deslinde de la Moñeca (1763), *Questa Fanales*. En 1915, diez vecinos del pueblo compran a D. Manuel Díez Canseco el monte denominado Cuesta Fanales, de 546 ha. Podría pensarse que el topn. procede de una anterior \*Fanales ‘prados para heno’. Pero no se han encontrado atestigüaciones antiguas que avalen esta hipótesis. Hay formas comparables en la topn. comarcal: Mata Fanales (Filiel, Tabuyo), Fanales (Lagunas de Somoza), Finales (Tabladillo), El Fenal (Posada de la Valduerna), El Feno (Tabuyuelo de Jamuz), Los Finales (Santa Elena de Jamuz). La mayoría de estos son, sin duda, derivados de feno ‘heno’. Sorprende sin embargo el vocalismo de *fanales*. Podría pensarse en una vinculación o etimología popular con el localismo *fanal* ‘panal de miel que contiene también cera’, registrado en Valdería y Cepeda (LLA III). Esta voz, que podría resultar, como proponemos aquí, de un cruce entre panal y su sinónimo favo, es de significado demasiado restrictivo en sí misma para originar topns. De hecho, en la topn. no suele perpetuarse la referencia al panal, elemento efímero y advenedizo, sino a la colmena. La opción más probable, por tanto, es reunir Cuesta Fanales con la abundante toponimia del asturiano y norte de León *fana* ‘pendiente abrupta, precipicio’. Las circunstancias del paraje avalan esta interpretación.



Fuente: Mapa Provincial. León. Escala 1:200.000 (MP200), Instituto Geográfico Nacional. Edición: 2006.

## AGRADECIMIENTOS

En la localización de los topónimos (detallada con mayor precisión y representada cartográficamente en la *Guía* del epígrafe), ha sido de enorme utilidad la ayuda prestada por los amables vecinos de Destriana y los compañeros de proyecto, especialmente su directora Esther Prada. De singular valor, por su generosidad y perspicacia, fue la orientación ofrecida sobre el terreno por David Berciano. En la discusión sobre ubicaciones, y en el estudio de la cultura local, han sido de enorme importancia las consultas a Modesto Berciano Villalibre (MBV), autor de un admirable libro sobre la historia reciente de la localidad. Muy valiosa ha sido la ayuda de Lola Valera en la gestión de las fuentes documentales.

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

ACL = RUIZ ASENCIO, José Manuel: *Colección documental del archivo de la Catedral de León (775-1230), III (986-1031)*, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, León, 1987.

ADAP = CAVERO DOMÍNGUEZ, Gregoria; ÁLVAREZ ÁLVAREZ, César; MARTÍN FUERTES, José Antonio: *Colección documental del Archivo Diocesano de Astorga*, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, León, 2001.

ALCL = ALVAR, Manuel: *Atlas lingüístico de Castilla y León*, 3 vol., Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, Salamanca, 1999.

ÁLVAREZ GARNELO, Serafín: *Ulver, la Merindad de Cornatelo: documentos históricos de San Juan de Paluezas*, Peñalba Impresión, Ponferrada, 2000.

BELLO GARNELO, Fernando: *Léxico y literatura de tradición oral en el entorno de Las Médulas*, Universidad de León, León, 2010.

CASADO LOBATO, María Concepción: *Colección diplomática del Monasterio de Carrizo I (969-1260) y II (1260-1299 e índices)*, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, León, 1983.

CAVERO DOMÍNGUEZ, Gregoria: “La encomienda santiaguista de Destriana. Los conflictos del siglo XV”, en *Homenaje a Joaquín González Vecín*, Universidad de León, León, 2005, pp. 463-473.b

CHAVARRÍA VARGAS, Juan Antonio: *Toponimia del Estado de La Adrada: según el texto de Ordenanzas (1500)*, Diputación Provincial de Ávila, Ávila, 1997.

CME = Catastro de Ensenada, *Respuestas Generales* (Destriana, Robledo y Robledino), 1753. Accesible a través del *Portal de Archivos Españoles* (PARES) [<http://pares.mcu.es>]. Las respuestas particulares parecen haberse extraviado.

CORRIENTE, Federico: *Dictionary of Arabic and allied loanwords: Spanish, Portuguese, Catalan, Galician and kindred dialects*, BRILL, Leiden, 2008.

DAL = ÁLVAREZ MAURÍN, María del Pilar: *Diplomática asturleonés. Terminología toponímica*, Universidad de León, León, 1994.

DSM = FERNÁNDEZ CATÓN, José María: *Catálogo del Archivo Histórico Diocesano de León. Fondo documental del real convento de S. Marcos de León y su provincia. Priorato de la Orden de Santiago*, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, León, 2006.

ESGUEVA MARTÍNEZ, Manuel Agustín: “Nombres vernáculos de plantas leñosas en León”: *Revista de dialectología y tradiciones populares*, vol. 49 (1994), pp. 119-177.

GAGO PÉREZ, Bernardino: *Toponimia del municipio de Valencia de Don Juan (Coyanza) y su comarca*, Ayuntamiento de Valencia de Don Juan, León, 1999.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio: *Regesta de Fernando II*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Jerónimo Zurita, Madrid, 1943.

IRT = RIVAS TURRADO, Isidora: *Voces del Eria. Usos del dialecto leonés en la Valdería: de Arrabalde a Truchas*, Imprexpert, Madrid, 1997.

LLA = LE MEN LOYER, Janick: *Léxico del leonés actual. Tomos I al IV*, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, León, 2002-2007.

LLAMAZARES SANJUÁN, Ángel: “Los nombres del roble en la toponimia mayor de León”: *Tierras de León*, vol. 31, n.º 81, 1990, pp. 105-122.

MARTÍN MARTÍN, José Luis; VILLAR GARCÍA, Luis Miguel; MARCOS RODRÍGUEZ, Florencio; SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Marciano: *Documentos de los Archivos Catedralicio y Diocesano de Salamanca (siglos XII-XIII)*. Universidad de Salamanca, Salamanca, 1977.

MBV = BERCIANO VILLALIBRE, Modesto: *Destriana: recuerdos de los años cuarenta*, Asociación Cultural Ornia, Destriana de la Valduerna, 2005.

MDF = DESCOSIDO FUERTES, Maximino: “Vocabulario usual en Valdería”: *Tierras de León*, vol. 33, n.º 91 (1993), pp. 165-190.

MIGUÉLEZ RODRÍGUEZ, Eugenio: *El habla Leonesa de Santibáñez de la Isla*, Monte Casino, Zamora, 1998.

MML = MOLINERO LORENZO, Manuel: “Algunas voces de Zamora”: *Revista de Dialectología y tradiciones Populares*, XVIII (1962), pp. 523-528.

MMM = MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Martín: *Vocabulario, costumbres y paisajes agrarios en la ribera del Órbigo: Estébanez de la Calzada*, Ed. Villena, Madrid, 1985.

MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón: *Toponimia de la Comarca de los Oteros (León)*, Diputación Provincial de León, León, 1989.

OREJAS SACO DEL VALLE, Almudena: *Estructura social y territorio: el impacto romano en la cuenca noroccidental del Duero*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2006.

ORIA DE RUEDA, Juan Andrés: *Guía de árboles y arbustos de Castilla y León* [fotografías de J. Díez], Cálamo, Palencia, 2008.

PENSADO, José Luis: *Estudios asturianos*, Acad. Llingua Asturiana, Oviedo, 1999.

PIEL, Joseph Maria: “Beiträge zur spanischen und portugiesischen Phytotoponomastik II”, en *Festschrift W. v. Wartburg z. 80. Geburtstag*, Max Niemeyer, Tübingen, 1968.

———: “*Bustum, pascua, veranea, hibernacula* y términos análogos en la toponomástica del NO Hispánico”: *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 21 (1954), pp. 25-49.

RIESCO IGLESIAS, Gerardo: “Un pisón en Castrillo de la Valduerna (León)”, en *Universidad y Etnología. IV Encuentro en Castilla y León. Oficios Tradicionales*, Diputación de Salamanca, 1989, pp. 21-26.

RLL = LE MEN LOYER, Janick: *Repertorio de léxico leonés*, Universidad de León, León, 2003.

RODRÍGUEZ BAYO, Jonatán: *Vocabulariu de La Baña*, Academia Llingua Asturiana, Gijón, 2007.

RUBIO PÉREZ, Laureano M.: *El señorío leonés de los Bazán: aproximación a su realidad socio-económica (1450-1650)*, Inst. Com. Est. Bañezanos, La Bañeza, 1984.

RUEDA RUEDA, Mercedes: “Breve apunte sobre el topónimo huerga”: *Contextos*, n.º 21 (1993), pp. 359-370.

SARMIENTO, Martín: *Catálogo de voces y frases de la lengua gallega*, ed. de J. L. Pensado Tomé, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1973.

SDS = DÍEZ SUÁREZ, M.<sup>a</sup> Soledad: *Léxico leonés*. Universidad de León, León, 1994.

SHG: HERRERO DE LA FUENTE, Marta: *Colección diplomática del Monasterio de Sabagún (857-1230). II (1000-1073). III (1074-1109)*, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, León, 1988.

SPC= RUBIO PÉREZ, Laureano: *El sistema político concejil en la provincia de León*, Universidad de León, León, 1993.

VACA LORENZO, Ángel: *Documentación medieval del monasterio de Santa Clara de Villalobos (Zamora)*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1991.

VMR= MADRID RUBIO, Victorino: *Aproximación al habla maragata*, Universidad de Valladolid. Facultad de Filología Editores, 1984.

#### ARCHIVOS Y MATERIAL CARTOGRÁFICO CONSULTADO, POR FECHA DE LOS DOCUMENTOS CITADOS EN EL TEXTO

1590-1628: Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Registro de ejecutorias. Accesibles a través del *Portal de Archivos Españoles* (PARES) [<http://pares.mcu.es>]

1681-1755: Protocolos del distrito notarial de La Bañeza (León), Archivo Histórico Provincial de León, referencia: ES-CYL-AHPL-24003.

PLN 1763 = *Plano de la división del término de la Moñeca situado entre Destriana y Castrillo de la Valduerna* (1763). Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Signatura: PLANOS Y DIBUJOS, DESGLOSADOS, 336.

PÑL = Pañoletas: Borradores del plano topográfico de r<sup>os</sup> municipales (Instituto Geográfico Nacional), a escala 1:25000, realizados en torno a 1920 en la Valduerna.

